

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

OPINIONES

Tres concepciones

En torno a la reforma agraria que discute el Parlamento español no sólo se plantea la cuestión, interesante por demás, de mejorar la situación económica del campesino español, y con ella, por derivación natural, la de la economía global del país...

Y en tercer lugar está el punto de vista de la escuela socialista en sus variadas manifestaciones. Ninguna de estas manifestaciones acepta el concepto de propiedad privada de la tierra...

Esta última fue la que hizo suya la Confederación Nacional del Trabajo en el manifiesto que publicó en Diciembre próximo pasado. Cuando después del informe que cada una de las Delegaciones regionales hiciera al Pleno de delegados, redactaron, y firmó, en nombre de éstos, el Comité Nacional, aquel manifiesto recabando que las tierras expropiadas pasasen a pertenecer a los Municipios...

Para éstos, el derecho de propiedad de la tierra debe seguir siendo lo que fue, salvo aquellos casos en que por necesidades colectivas o de interés general debe mermarse los derechos absolutos del propietario. Y aun en estos casos, después de estar plenamente comprobados, la expropiación o merma de ese absoluto derecho de propiedad ha de ser espléndida y largamente remunerada...

Más aún: Cuando se trata actualmente de limitarlo mediante la expropiación de los latifundios y terrenos incultos para ponerlos en condiciones de explotación, los partidarios del quitarrismo romano entienden que esas tierras expropiadas a los absentistas voluntarios deben ser repartidas individualmente, ampliando un nuevo aspecto de la propiedad: el pequeño propietario, puesto que así la tradición de la propiedad no se rompe; únicamente se modifica...

En segundo lugar está el concepto fundamentalmente estatal, que reclama para el Estado el derecho absoluto de regular ese principio de la propiedad. Fundamentalmente el Estado reconoce el derecho de la propiedad, y no sólo lo reconoce, sino que lo garantiza en absoluto. Lo que quiere es limitarlo, mejor dicho, acondicionarlo a las exigencias, necesidades y cálculos que el Estado pueda tener o hacer en un momento dado. Dice aquél en su

Ratificamos, pues, el criterio de nuestro organismo confederal, y lo ratificamos convencidos de que es la solución hacia la que la Humanidad camina, y convencidos, además, de que puede comenzar a practicarse, como se ha demostrado, con beneficios provechosos para la economía en general, desde este mismo momento. Porque esto es lo más sorprendente de la posición de la C. N. T.: que siendo aplicable desde este momento, y útil y beneficiosa para todos, se orienta fundamentalmente hacia el mañana.

ANGEL PESTANA

Se descubren treinta valiosos cuadros

Paris, 16.-Según un despacho de Checoslovaquia, recibido en esta capital, parece ser que en una galería de cuadros del castillo de

ESPEJO DE LAS HORAS ENSEÑANZAS

Una revolución no se puede hacer sin hacer una revolución. Una nación no puede vivir sin un alto y constante sentido de la justicia. He aquí en estos términos señalado un mal del que han adolecido la primera y hasta ahora la segunda República en España. Ni justicia ni revolución.

Largo y lento es el proceso revolucionario español. Inicióse el 19 de Marzo de 1808 con el motín de Aranjuez, que lograba ante el alzamiento popular la abdicación de Carlos IV. Dos años después, en plena epopeya de la Independencia, España reunía en Cádiz sus Estados generales. Pero aquellas Cortes, que incluían en un código político, con la candidez del héroe de Voltaire, el precepto de que los españoles serían justos y benéficos, sufrían en 1814 la persecución encarnizada de sus miembros por la reacción fernandina.

De entonces acá, la lucha entre el monarquismo retrógrado y el sentimiento de libertad ha pasado en un continuo flujo y reflujo, señalado siempre por la candidez de los avanzados y la contumacia de los reaccionarios. La sedición monárquica de estos días ha sido una supervivencia de las militaradas del siglo XIX y una consecuencia de haber continuado la segunda República la misma política seráfica y contemplativa de la primera y de todos los Gobiernos que se habían llamado revolucionarios, pero que se habían asustado de la revolución.

Ha sido un 7 de Julio tan desplazado por parte de la reacción, que si el ataque a la libertad en 1822 era una insensatez, de la que recibieron castigo y vergonzosa derrota los absolutistas, y eso que tenían en Palacio a su rey, que les impelía y ayudaba, ¿cuál no había de ser el que se les infligiera cuando es el pueblo quien ha conquistado y ejerce la soberanía? Por la parte de los monárquicos, en demostración de que para ellos no pasan los siglos ni son capaces de enseñanza ni de escarmiento, se ha seguido el mismo procedimiento que hace ciento diez años, al avanzar solapadamente por las calles de Madrid sacando con engaños a unos soldados de los cuarteles y dejarles ver, después de la muerte de sus camaradas, la fuga de los tristes caudillos. Doblemente traidores, pues que traicionaban a su palabra prometida a la República y traicionaban a todo noble sentimiento humano arrastrando a que murieran, sin saber en defensa de qué, unos hombres sometidos a ellos por la ciega ley de la disciplina militar.

Lo mismo que al procedimiento de los jefes absolutistas del ejército el 7 de Julio de 1822, ofrece semejanza también la última militarada con el ataque al real palacio en la noche del 7 de Octubre de 1841 para dar fin a la regencia liberal de Espartero. Unos generales retrógrados servían desatinadamente en Madrid el complot fraguado en París por la ex reina gobernadora María Cristina, que no se resignaba a perder el mando y el campo propicio a los negocios, necesitados por su codicia insaciable y sus dotes rapaces. Ella nada sufrió; pero la ley fue cumplida en los culpables inmediatos.

Ha sido la sanlorenzada de 1932 el último intento de sublevación militar y la postrer vaharada de monarquismo? El pueblo ha dado ya su contestación y permanece vigilante para que su respuesta no se borre ni se desvirtúe. La revolución de 1854 se malogró porque al lado de Espartero, impuesto por el pueblo, estaba O'Donnell, que empezó imponiendo a su vez el impuismo de Cristina, protegiendo su huida, y acabó dos años más tarde ametrallando a las Cortes Constituyentes. La revolución de 1868 se frustró por el lastre monárquico de sus jefes y la tozudez de Prim (pagada con su vida) de no dar a España la República. Y la República de 1873 fué asesinada por dejar a los monárquicos los mandos militares, que es lo mismo que confiar a los ratones la custodia de un queso. Así pudo acontecer la paviada, por el capitán general de Madrid, y al dejar Pavia el paso al Poder a dos traidores a la revolución, co-

Por no ocurrir, han perecido ahora unos cuantos españoles, y sabe Dios si aun pueden perecer otros.

Mis amigos y aun quienes no lo son acudían a mí tratando de satisfacer su curiosidad. Realmente es lo lógico. Pero es que dujan que ahora, como antes, quienes están peor informados de las cosas que ocurren en España son los españoles. Claro que en el fondo es a eso a lo que obliga el vivir en París. En él no existen sino dos especies de españoles. Esos que quieren olvidar a España y los que quieren ser olvidados.

Pero en casos como el de ahora se produce la misma reacción aquí que allá. Allí, ante el temor de una amenaza para la República, se muestran gubernamentales todos los ciudadanos. Hasta los más incompatibles con el Gobierno. Pues lo mismo acaba de suceder en París. Ante el temor de que en España pudiese, en efecto, peligrar la República, todos los españoles de París se han unido en un solo fervor.

Allá, en las proximidades de la plaza de la República, se reúnen todas las noches en un café, alrededor de un pianista y de un violinista españoles, otros españoles. Gente diversa y apasionada. Ni todos son republicanos, ni todos son amigos de la música. Acuden atraídos por esa atracción de la tierra común, tan difícil de explicar como de evitar.

Pues la noche del tumulto llegaron todos ellos antes de la hora acostumbrada. Cada uno llevaba una noticia inédita y absurda. Todas malas. Se hablaba menos que de costumbre. El pianista y el violinista no tocaron sino música francesa, y yo no sé por qué. Lo más probable es que tampoco ellos lo supiesen. La noche transcurrió en tre inexplicables nerviosismos. Uno propuso ir a la Embajada para saber noticias. Otro, aguardar sin acostarse la primera edición de los periódicos, allá a las cinco y media de la mañana.

Y he aquí que inesperadamente uno de los menos apasionados se puso en pie, y con los ojos húmedos y la voz opaca gritó: —¡Viva la República!

Así. En rondón castellano. Los músicos, que en aquel momento se disponían a tocar, hicieron irrupción en el café «La Marsellesa», quizá sin proponérselo. Los franceses dejaron por un momento de jugar a la «belotte», y con un naipe suspendido miraban a los reunidos en torno a aquella mesa.

Su asombro duró unos instantes nada más. Vieron que los españoles oían la inesperada «Marsellesa» puestos en pie y descubiertos. Contemplábanlos sin saber qué decir. Uno de los franceses dejó sus naipes boca abajo sobre el tapete y junto a su «boock» y gritó a su vez: —¡Vive la République!

Los españoles contestaron con un viva bronco y acaso un poco húmedo. Todos juntos aplaudieron «La Marsellesa». Saludáronse. Se trabaron nuevas amistades. Y así perdió el ex rey su primera batalla en París aquella noche. Los cafés de la plaza de la República ya no le aman. Si vuelve a los bulevares, alguna vez tendrá que no pasar de la Porte Saint-Denis.

JUAN DEL VISO París, 1932.

La Redacción de LA LIBERTAD esta formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Rapide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lazaro Somoza Siva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA Cabos sueltos

¡El juez especial que, austero, a proceder va, ligero, contra los comprometidos se apellida Camarero!... ¡Pues van a quedar servidos!

¡La gran cruz de la República se otorgó a los policías!... ¡Una de las pocas cruces que ya se ven estos días!

¡Los guardias antes citados, haciendo en «Correos» fuego contra algunos sublevados, han depositado un pliego de «Valores declarados»!

¿Qué sucederá de amargo? ¡dijo Saucedo en voz queda, y añadió, porque es muy largo: «Yo del Gobierno me cargo, saucedo lo que saucedo!»

¡En «Comunicaciones» cesó el avance!... ¡Algunos bien corrían después del lance!... ¡Cualquiera les alcanzó!... ¡Sello de alcance!

¡Aventuras mal pensadas!... ¡Revoluciones grotescas!... ¡Dictaduras imposibles!... ¡Y monarquizantes grescas!... ¡Resumen de estos sucesos y de estas locas audiencias?... ¡Uno solo se me ocurre: muchas gracias!

¡Y aquí, en versos bien revueltos, da fin, lectores queridos, la sección de «cabos sueltos»!... ¡Y «sargentos delentados»!

LUIS DE TAPIA

LA SITUACION EN ALEMANIA

Lo que dice Hitler después de su entrevista con von Papan

Berlin, 16.—El jefe de los nacionalsocialistas, Sr. Hitler, interrogado por un redactor del periódico «Rheinisch Westphalischen Zeitung», que le preguntaba las razones que había tenido para declinar el sábado último el ofreci-

miento hecho por el canciller, von Papan, de participar en el Gobierno del imperio en calidad de vicecanciller, ha contestado que los jefes del partido nacionalsocialista no hubieran comprendido que hubiese obrado de otra manera. Los miembros del partido racista—ha añadido—, y todos los que apoyan el movimiento nacionalsocialista, no hubieran podido comprender que este movimiento fuera puesto en servicio de una causa y un programa distinto al defendido hasta ahora. Hitler ha confirmado que su partido haría viva oposición al Gobierno, cuyas autoridades—dijo—no pueden conducir al país más que al caos.

Por último, hablando de los actos de terrorismo, de los cuales, según dijo, son víctimas los miembros del partido nacionalsocialista, Hitler añadió que existe el derecho de legítima defensa y que estos actos terminarán en cuanto el orden a ese partido hacer uso de sus derechos.

—Si me veo obligado a adoptar esta resolución—terminó diciendo—, los métodos de la Tscheka Roja terminarán rápidamente.

Contra el paro forzoso

Berlin, 16.—El fracaso definitivo de las negociaciones con el partido nacionalsocialista va a permitir al Gobierno del Reich consagrarse al estudio de los problemas urgentes, tales como la lucha contra el paro forzoso.

Se proyectan dos métodos: uno de ayuda a las industrias y a diversas Empresas del Estado. Parece ser que el Gabinete von Papan se atendrá en este aspecto del asunto al proyecto del Gobierno Brüning, que preveía un crédito de 350 millones de marcos para financiar Empresas nuevas, caminos de hierro, Empresas de navegación y trabajos diversos. Sin embargo, el Reichbank, muy afectado por el crédito flojo, no parece dispuesto a comprometerse a facilitar las sumas necesarias sin comprobar previamente el carácter productivo de estos métodos.

El segundo método que estudiará el Gobierno, será el del trabajo voluntario, que agrupa ya a ochenta y cinco mil jóvenes, cifra que el Gobierno se propone elevar hasta doscientos mil, ya que esto no significaría gran sacrificio, toda vez que los salarios de los trabajadores voluntarios son poco más o menos equivalentes a la indemnización por paro forzoso.

Los racistas descansan

Munich, 16.—Las tropas de asalto racistas descansan oficialmente hasta el día 28 del corriente.

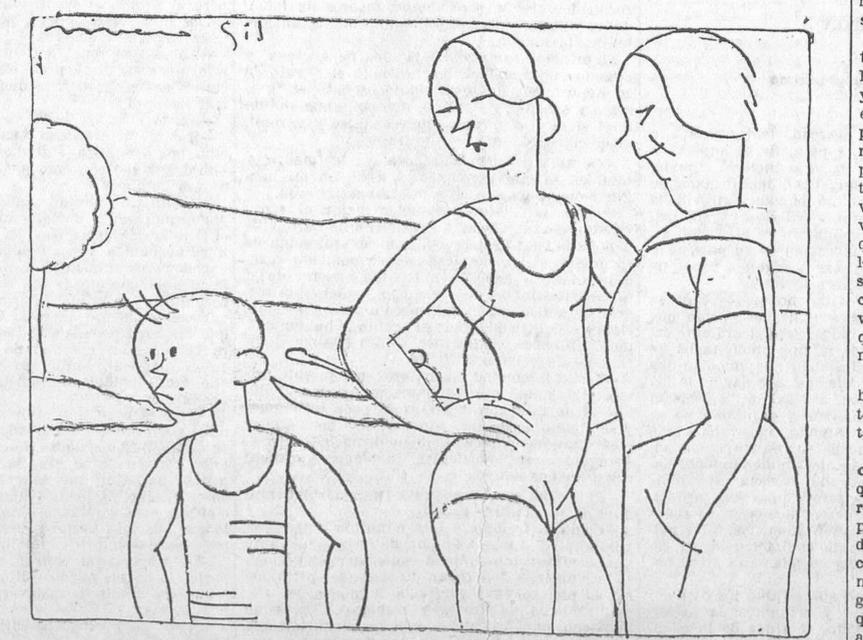
El jefe del Estado Mayor de las tropas de asalto nacionalsocialista, antiguo coronel Roehm, ha publicado una orden del día, en la que dice entre otras cosas:

«El frente de batalla ha quedado bien delineado. Por una parte el partido nacionalsocialista, y por otra parte todos los demás partidos y organizaciones sociales. Nosotros combatiremos solos, y no por esto terminará la lucha.»

Lindbergh tiene otro niño

Englewood (Estado de Nueva Jersey) 16.—La esposa del coronel Charles Lindbergh ha dado a luz esta mañana, en la residencia de su madre, la señora Morrow, un hermoso niño. Tanto la madre como el niño se encuentran muy bien.

NIÑOS DE AHORA



—¿Sabe nadar? —¡Anda! ¡Y guardar la ropall!

DESPUES DE LA INTENTONA

LA BORRACHERA DEL TRIUNFO

Si peligroso hubiese sido perder la serenidad en las horas perturbadas, en que se hacía preciso dominar rápidamente la rebelión, peligroso sería perderla ahora, en el momento delicado de los esclavos...

se entregan alegremente en la actualidad quienes, por lo visto, no tienen motivos más serios de preocupación. Y así, un día se desliza la posibilidad de que D. Melquíades Álvarez sea el autor del manifiesto sedicioso del general Sanjurjo...

Para que nada falte, ha llegado a decirse que un financiero que hace dos meses permanece en la cárcel, que puede decirse que ya está definitivamente avecinado en la prisión por un supuesto delito...

No basta con haber aplastado el movimiento sedicioso; no es suficiente tener en prisión a los elementos comprometidos en la intentona; se quiere más: el desdén de quienes, al servicio de la República, nada tienen que ver con manejos monárquicos y maniobras dictatoriales...

Un poco de seriedad, señores. Menos maledicencia y más sensatez. Y, sobre todo, un poco de conciencia de la responsabilidad. Una ligereza de la índole de estas que ahora se prodigan, con perverdad o inconscientemente, puede producir daños irreparables.

LA MOSCA EN LA OREJA

No hubo tales cañonazos

Los madrileños trasnochadores, y entre ellos nos contamos los que por motivos profesionales debemos pasarnos la noche en vela, están todavía bajo los efectos de la impresión que la intentona de hace siete días les produjo...

CRIMEN NOVELESCO

Una española mata al príncipe Edgardo de Borbón

París, 16.—Esta mañana ha aparecido muerto un hombre en el cuarto de un hotel. La muerte había sido producida por un enorme corte en el cuello hecho con una navaja barbera.

ESTAMPA

JUSTICIA INEXORABLE?

¿Qué se quiere decir cuando se pide justicia inexorable para los sublevados? Si en el caso que se va a enjuiciar hubiera posibilidades legales a la atenuación, la demanda de inexorable justicia significaría que se castigará con la máxima dureza.

REFLEJOS DE LA TRAGEDIA

El gran enemigo

Dieciséis niños. Unos, vistiendo el negro delantalito humilde, luto de su orfandad; otros, con el recuerdo trágico del padre que se aleja entre uniformes y fusiles...

1894-1932

“La verbena de la Paloma” y sus autores

Fue éste un magno acontecimiento teatral, y el éxito de la obra enorme y definitivo. Cientos y cientos de representaciones seguidas se dieron a teatro lleno, y “La verbena” conquistó el aplauso...

me, celebraron la naturalidad, el fino espíritu de observación del autor, la copia magistral del ambiente y de los tipos de la obra; el acierto pleno y rotundo del maestro Bretón, y la interpretación que a los personajes supieron dar, en primer término, Emilio Mesejo...



Don Ricardo de la Vega

La noche del estreno de “La verbena”, la sala del teatro de Apolo ofrecía brillante aspecto; los espectadores, algunos de los cuales habían pagado a precios realmente fantásticos la localidad que ocupaban...



El maestro Bretón

tende conquistarlas Don Hilarión, el boticario, viejo ridículo y enamorado. Julián, naturalmente, siente la amargura de los celos, y éstos dan lugar a unas deliciosas escenas, en las que intervienen la madrina de Julián, Señá Rita, y su marido, el tabernero, y la Señá Antonia, tía de las chulapas.

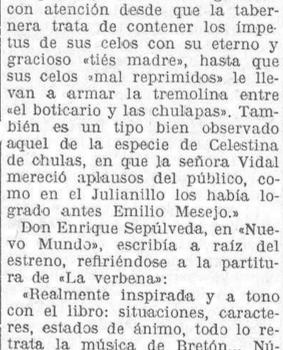
ANTONIO DUBOIS

El público y la crítica, unánimemente, celebraron la naturalidad, el fino espíritu de observación del autor, la copia magistral del ambiente y de los tipos de la obra; el acierto pleno y rotundo del maestro Bretón...

En San Sebastián

La tarde de los maestros

San Sebastián, 16.—Hoy se ha lidiado la corrida de Albaserrada, que a excepción de un toro bravísimo, que se ha corrido en primer lugar, ha sido la más floja de las lidiadas en esta plaza.



El maestro Bretón

buena, pero no tanto como merecía, a mi juicio. El quinto toro fue tan manso, que hubo que foguearlo. Consecuencia de los capotazos que se le dieron para llevarlo a los caballos. El toro, que tenía mucho sentido, se puso tan avisado, difícil y peligroso, que gran parte del público, asustado del peligro en que se vieron varias veces los toreros, pidió que fuera retirado y protestó contra él violentamente.

La fiesta de los toros

En San Sebastián

buena, pero no tanto como merecía, a mi juicio. El quinto toro fue tan manso, que hubo que foguearlo. Consecuencia de los capotazos que se le dieron para llevarlo a los caballos. El toro, que tenía mucho sentido, se puso tan avisado, difícil y peligroso, que gran parte del público, asustado del peligro en que se vieron varias veces los toreros, pidió que fuera retirado y protestó contra él violentamente.

La fiesta de los toros

En San Sebastián

buena, pero no tanto como merecía, a mi juicio. El quinto toro fue tan manso, que hubo que foguearlo. Consecuencia de los capotazos que se le dieron para llevarlo a los caballos. El toro, que tenía mucho sentido, se puso tan avisado, difícil y peligroso, que gran parte del público, asustado del peligro en que se vieron varias veces los toreros, pidió que fuera retirado y protestó contra él violentamente.

UNA INTERESANTE MEMORIA

La actuación del Comité de Salud Pública durante el 10 de Agosto en Sevilla

El anterior manifiesto fué reparado y fijado en las paredes por toda Sevilla. A la hora señalada de las diez se verificó la reunión convenida, y tras una deliberación de una hora se tomaron nuevos acuerdos en consonancia con el aspecto de la sedición, cada vez más adverso para el traidor Sanjurjo; de las medidas que con más empeño tomó el Comité fué la concurrencia a la vigilancia de la actuación de Sanjurjo para su aprehensión. Se procuró divulgar la emisión de la radio, que transmitía la sesión de Cortes, el discurso del jefe del Gobierno y las instrucciones y Noticias del ministro de la Gobernación.

Se constituyó el Comité en sesión plenaria permanente en el Alcázar y logró ponerse en comunicación directa con el ministro de la Gobernación por medio de una emisora de un barco de la Corta de Tablada que transmitía a Cádiz, y desde Cádiz fué retransmitido a Madrid, un telegrama en el que el Comité daba cuenta al ministro de los principales sucesos. Anunciaba el declive de la sublevación y advertía al ministro que temía se fugara de un momento a otro Sanjurjo, por lo que reclamaba tomara medidas generales para evitar salidas de España. El abnegado telegrafista que se encargó de cursar este despacho regresó en seguida al Alcázar para, en un aparato de radio en que se oían bien las señales Morse de Cádiz, recoger la respuesta. Otro telegrafista de la Central comunicaba al poco tiempo que Sanjurjo intentaba comunicarse con el ministro de la Guerra, y no dudó el Comité que el fin esperado se acercaba, máxime cuanto sabía que la vigilancia establecida cerca de los camiones destinados a transportar tropas contra las leales le comunicaba que los camiones se retiraban vacíos.

No quiso el Comité terminar aquella emocionante jornada con una aparatosa y ya fácil incautación del Ayuntamiento o con un acompañamiento personal a las autoridades rescatadas de la prisión. Encomendó esta tarea a los agentes de la calle y quiso aprovechar el tiempo en misión más adecuada a su función recordando en unas propuestas, a las "liberadas autoridades" al Gobierno, la experiencia adquirida en su breve gubernación y los clamores del pueblo que tan de cerca había estado oyendo; por esto, a las cuatro de la madrugada del 11 de Agosto entregaba al gobernador y al alcalde, con su felicitación, el siguiente documento suscrito por todos y aprobado con perfecta unanimidad:

"El Comité de Salud Pública, constituido circunstancialmente en Sevilla con ocasión del levantamiento del día de ayer, no estima terminada su misión sin hacer presente a las autoridades y al Gobierno las peticiones que siguen: Primeramente, desplazamiento inmediato de sus cargos de todos los funcionarios que estando al servicio de la República la han traicionado en esta ocasión o vienen mostrándole ostensiblemente su desafecto. Segundo. Disolución inmediata de la guarnición militar de Sevilla y de la fuerza pública al servicio del Gobierno que han traicionado sus deberes sirviendo a la sedición. Tercero. Depuración sumarísima de las responsabilidades contraídas por los mandos, jefes, oficiales y clases que han tomado parte en el movimiento. Cuarto. Castigo inmediato y ejemplar de cuantos elementos civiles han cooperado al movimiento o mostrado su desafecto al régimen republicano. Quinto. Reapertura de los Sindicatos y Centros obreros sevillanos clausurados por las autoridades y liberación de los miembros de los partidos societarios que se encuentran detenidos gubernativamente. Por razón de justicia y de estimación a la valiosa cooperación prestada en este momento contra la reacción. Sexto. Clausura de los Centros y Casinos locales, en los que se alimentan campañas sistemáticas contra el régimen republicano. El Comité de Salud Pública toma como deber suyo la recomendación y vigilancia de los acuerdos precedentes. En el Alcázar de Sevilla, a 11 de Agosto de 1932." Siguen las firmas, con expresión de las representaciones. (Este documento, entregado al gobernador y al alcalde, fué también publicado por la Prensa local.) Después, la labor del Comité es conocida por la publicación en la Prensa, y su vida, reducida exclusivamente a la vigilancia en el cumplimiento de esos sus acuerdos.

En seguida se dió a la imprenta el manifiesto, cuyo texto es éste: "Al pueblo de Sevilla: No estamos, aunque algunos pretendan lo contrario, en un nuevo 13 de Septiembre de 1923; existe en España un Gobierno con plenos poderes, que le fueron delegados por la voluntad ciudadana, que es dueño de la situación y que representa en estos instantes el único Poder legítimo. En Sevilla un general ha sorprendido a la guarnición y al pueblo, ha mandado detener al gobernador civil y al alcalde, y pretende desorientar a la opinión pública de Sevilla, declarando que no va contra el régimen que pretende sólo defender los fueros de un Ejército que nunca como ahora se ha visto dignificarse en su verdadera función—la más honrosa—: defender el suelo patrio. Detenido el representante en la provincia del único Poder legítimo que en la actualidad existe en España, este Comité de Salud Pública se erige en orientador del pueblo de Sevilla y se dirige con plena autoridad a los jefes y oficiales del Ejército para que depongan su actitud, y a los soldados para que, en caso contrario, desobedezcan a los que pretenden llevarlos a un movimiento sedicioso contra la República, que con tanto interés se ha ocupado de ellos. Y al pueblo de Sevilla para que esté alerta y cumpla con su deber pronunciándose contra los monárquicos que pretenden manchar la República, escuchándose tras ella para llenar de oprobio al país. Sevillanos: ¡Por la República y por España! Por el Comité de Salud Pública: Estanislao del Campo, Alberto Fernández Ballesteros, Juan María Aguilar.

Sobre la actuación del Comité de Salud Pública constituido en Sevilla con ocasión de la intentona dirigida por Sanjurjo el día 10 de este mes, los diputados de Acción Republicana señores Fernández Clérigo, Coca y De Buen han escrito la siguiente Memoria: "La aparición en la mañana del 10 de Agosto del apresto militar que la sublevación de Sanjurjo levantó en Sevilla, hizo que todos los elementos republicanos, conscientes de su deber, acudieran presurosos a los Centros oficiales a informarse de lo que acecía. En el Gobierno civil se adquirían noticias pesimistas para los republicanos; el gobernador no quería emplear la guardia de asalto contra los militares, que de un momento a otro (a las once de la mañana) se aguardaba fueran a incautarse del Gobierno. Ante esta pasividad, los elementos republicanos, congregados en la Alcaldía, pensaron en la necesidad de tomar medidas inmediatas y eficaces para contrarrestar la rebelión monárquica-militar, y sobre todo, organizar la representación y dirección del movimiento republicano ante el trance inminente de la detención de las autoridades oficiales. En este sentido comenzaron a laborar cerca del alcalde (y más íntensamente al saberse la detención del gobernador civil) para que se constituyera un Comité de Salud Pública que se encargara de la representación oficial, de la organización y defensa de la República. El concejal Sr. Fernández Ballesteros presentó un proyecto de proclama que se debía publicar, anunciando la constitución del Comité y exhortando a la resistencia contra los traidores. El alcalde aprobó el proyecto de bando y autorizó la constitución del Comité, ordenando se diera cuenta y se citara a todos los partidos republicanos y fuerzas sociales de izquierda para la constitución del organismo proyectado. Los miembros de los diversos partidos presentes en la Alcaldía y colaboradores del proyecto tomaron las disposiciones necesarias para la inmediata realización del plan y se circularon con rapidez las citaciones oportunas para una reunión. A las dos de la tarde llegó a la Alcaldía la primera intimación, a cargo de un capitán de Artillería y dos guardias civiles, para que el alcalde se sometiera a Sanjurjo. Ante la respuesta digna del alcalde, dada en calido, de no reconocer ni acatar otra autoridad que la del Gobierno legítimo de la República, se temió la incautación del Ayuntamiento por los rebeldes, y en ese mismo instante los miembros presentes del proyectado Comité de Salud Pública acordaron reunirse en un Círculo republicano de la calle de las Siervas. Recibidas las noticias que los elementos republicanos presentes aportaron, entre otras, la que dió el presidente del Comité ejecutivo del partido radical, Sr. Torres Carravaca, de haber ido al Gobierno civil para enterarse y no haber sido recibido por el gobernador faccioso, marqués de Saucedo, se apreció la gravedad de la situación, y se acordó enviar un decreto del Comité de Salud Pública al alcalde, en el que se decía: "El Comité de Salud Pública pide al alcalde requiera a la guardia de asalto, mandada acuartelar por el gobernador Valera, para que se concentre en el Ayuntamiento, y una vez en él, el alcalde, con esas fuerzas y con las que le sean adictas, en unión de la Guardia municipal, defienda el Ayuntamiento contra el temido ataque de los militares para su incautación. Firmaron este comunicado Francisco Graciani, A. Lasso, Juan María Aguilar y otro de los presentes. Inmediatamente se dió la consigna y seña para que los representantes de los partidos y Agrupaciones sociales se reunieran en el Alcázar a las cuatro de la tarde. Cuando a la hora en punto señalada los salones de Carlos V del Alcázar sevillano se encontraban concurrendosísimos de republicanos de todos los partidos, sin ninguna excepción, y de las representaciones obreras, sin que faltara tampoco la de ningún matiz, se supo la incautación del Ayuntamiento por los facciosos, sirviéndose de los guardias de asalto y de Seguridad que se habían puesto al servicio de Sanjurjo. La deliberación fué unánime en los acuerdos. El Comité que se constituyó no tendría matiz ni carácter partidista, las reivindicaciones de cada uno de ellos quedaban relegadas a la finalidad del Comité, que tendría la misión de luchar al unísono contra la reacción dominante y tomar las disposiciones de gobierno que la falta de las autoridades legítimas hacía necesario prever para el Comité. Queraba una autoridad, la del vicepresidente de la Diputación, en funciones de presidente, D. Estanislao del Campo, que seguía en su puesto de la Diputación, y a quien se había consultado y se contaba con su acuerdo para el Comité; por esto, el primer miembro del Comité había de ser, y lo fué, D. Estanislao del Campo. Cada partido fué dando su nombre, uno

de bomberos, que, tras laboriosos trabajos, consiguió dominar el siniestro. Las causas que lo determinaron fué un corricorrito. Las pérdidas, de momento, se valoran en 2.000 pesetas. * Ayer tarde, a las cinco y media, se declaró un aparatoso incendio en una fábrica de pan titulada La Moderna Ideal, establecida en la avenida de la República (Puente de Vallecas), número 77. Avisado el servicio de bomberos, acudió el parque de la calle de O'Donnell, y tras acertados trabajos logró dominar y extinguir el fuego. ¡POR QUE SE CAMBIAN? Las paradas de los tranvías Recibimos continuas quejas acerca de las caprichosas variaciones de las paradas de los tranvías, hechas tan por sorpresa, que no sólo son motivo de confusión para el vecindario, largo tiempo acostumbrado a las anteriores, sino al mismo personal tranviario, que se encuentra de pronto con tales novedades. No encontramos justificación para ellas. Por ejemplo, antes, hasta hace muy pocos días, en la línea de Cuatro Caminos por Hortaleza existía una parada en el centro de la Plaza Vieja de Chamberí, y entre ésta y la glorieta de la Iglesia, otra, en lugar equidistante y adecuado, como era ante las calles de Santa Felicitana y la parte recién abierta de la de Rafael Calvo. Nada menos explicable que la desaparición de esta parada, que servía no sólo por igual a dos trozos de la calle de Santa Eugracia, sino a aquellas vías con sus adyacentes, y con más motivo desde la apertura de la última, donde está el nuevo edificio de la Tenencia de Alcaldía del distrito. Confiamos en que será rectificada la medida y que se restablezca la parada donde tenía su más adecuado y eficaz emplazamiento.

GUADALAJARA.—La Catedral de Sigüenza es una verdadera joya del siglo XIII. HA QUEDADO APROBADA La base quinta del proyecto de Reforma agraria

La base quinta del proyecto de Reforma agraria, que correspondía a la sexta del proyecto, aprobada ayer por la tarde, dice así: "Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados: Primeramente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma agraria. Segundo. Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto, podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación vigente entre particulares. Tercero. Las adjudicadas al Estado, región, provincia o Municipio por razón de débito, herencia o legado, y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada. Cuarto. Las fincas rústicas de Corporaciones, Fundaciones y establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, arquería o en cualquier otra forma que no sea explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas Fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos. Quinto. Las que por circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta. Sexto. Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho, porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo. Séptimo. Las incultas o manifestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación, permitan un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las Asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas. Octavo. Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico. Noveno. Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado décimo de esta base. Décimo. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños. Undécimo. Las pertenecientes a un solo propietario que no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible. Si una finca se conserva prodivisa entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas fincas como sean los propietarios de la misma, a los efectos de este número. Duodécimo. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en número o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados, los bienes que constituyen la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria. También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenecieran deba presumir racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinaria a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los Registros de la Propiedad o de Arrendamiento, o constar en escritura pública o documento privado que reúna las condiciones exigidas en el artículo 1.327 del Código civil. Décimotercero. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan: 1.º En secanos. a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas. b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas. c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén floxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán tanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa y si los terrenos fuesen de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado. d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas. e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 450 hectáreas. 2.º En regadío. Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a la obra realizada con el auxilio del Estado y no comprendida en la ley de 7 de Julio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas. Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano o en alternativa, herbáceo, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se derivan de las cifras señaladas anteriormente. Dentro de los distintos grupos que enumera esta base se expropiarán con preferencia las fincas comprendidas en el apartado 11, cuando su extensión constituya la totalidad del término municipal o suponga la quinta parte del mismo. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuere susceptible de labor, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo. Para todos los efectos de esta base se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

era de Salamanca D. Mariano Joven. «Deseo a mi sucesor—añadió—la suerte que merecen Granada y el prestigio de la República. Yo, una vez cumplida mi misión, regresaré a mi destino de Córdoba.» Dijo también el Sr. González López que su sustituto en Granada había salido ya de Salamanca con dirección a Madrid, desde donde cree que vendrá directamente a esta capital. El gobernador espera que llegará en las primeras horas de la mañana. «Yo—dijo—tengo orden de informarle del estado de los asuntos pendientes, y seguidamente marcharé a Córdoba.» Por último manifestó que la Policía había detenido esta tarde al ex conde de La Jarsa. Como se sabe, en el domicilio de este señor se practicó un registro, por suponerse que en él estaba escondido el general Carrasco, gestión que no dió resultado. Contestando a la carta que le dirigió el ex gobernador de Alicante Sr. Almargó, en la que hacía gravísimas acusaciones contra varios jefes de la Policía, el señor González López facilitó una nota diciendo que se instruirán los oportunos expedientes.

En otras poblaciones En Córdoba queda disuelta la minoría monárquica del Ayuntamiento.—Sus elementos se agrupan al servicio de la República. Córdoba, 16.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión. Los jefes de las minorías, en tonos patrióticos, condenaron el fracasado movimiento militar. Se acordó testificar la adhesión del Municipio al Gobierno. Se dió cuenta de la disolución de la minoría monárquica y la formación de la minoría independiente al servicio de la República, constituida por los antiguos monárquicos. Se busca al coronel de Caballería Gabriel de Benito. Bilbao, 16.—Durante la madrugada última, la Policía gubernativa ha realizado intensos registros en el pueblo de Lequeitio para dar con el paradero del coronel de Caballería D. Gabriel de Benito Ibañez de Aldecoa, que, al parecer, está complicado en el último movimiento militar. Las gestiones de la Policía han resultado totalmente infructuosas. Detención del ex barón de Cárcer. En el Gobierno civil se ha hecho pública una nota oficiosa, en la que se dice que, cumpliendo órdenes recibidas de Valencia, el gobernador civil ha dispuesto la detención del ex barón de Cárcer, que se encontraba veraneando en Burguete, de esta provincia. El detenido será conducido a Valencia. El presidente de los nacionalistas, encarcelado. En la tarde de ayer, y en virtud de órdenes recibidas de la Dirección General de Seguridad, ha sido detenido en Lecumberri el ex conde de Limiers, presidente del partido nacionalista español. El detenido ha ingresado en la cárcel de esta ciudad. El aviador Ansaldo llevó a Pamplona a un personaje. Pamplona, 16.—Después de la detención del aviador D. Enrique Ansaldo y de la del comandante Sanjurjo, la Policía sigue practicando investigaciones y posee la certidumbre de que el aviador militar laureado D. Juan Antonio Ansaldo, hermano de D. Enrique, llegó al campo de Noáin en una avioneta el mismo día del movimiento, en unión de un personaje desconocido, y después de estar unas horas en las cercanías de Pamplona desaparecieron. La avioneta fué encerrada en una barraca de dicho campo de aviación; pero más tarde fué sacada nuevamente.

En el Ferrol, 16.—Ayer fué incendiada por un desconocido la iglesia del inmediato pueblo de Canzanza. Ardó la puerta principal y el coro, acudiendo el vecindario, que logró sofocar el incendio. Más tarde volvieron a incendiarse nuevamente, ardiendo la imagen de la virgen de los Dolores. La indignación es grande y la Guardia civil busca a los autores. Aviador civil detenido en Zamora. Zamora, 16.—Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, se ha detenido en el pueblo de Madridanos al aviador civil D. Augusto Zataraz Lorenzo, supuesto complicado en los últimos sucesos. Monárquico multado. Valladolid, 16.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a Alejandro Revuelta Benito, ferroviario empleado en la estación denominada de Campo Béjar. La causa fué que Revuelta hizo profesión de sus ideas monárquicas y profirió frases de menosprecio para el régimen republicano. El secretario de la Unión de Derechas, detenido. Pontevedra, 16.—La Policía continúa practicando diligencias relacionadas con el último complot monárquico. De resultados de ellas ha sido detenido el médico D. Víctor Lis, secretario de la Unión Regional de Derechas. Al mediodía fué conducido a la Comisaría de vigilancia, y a las seis de la tarde ha pasado a la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.

Del Extranjero Una entrevista con La Bandera. París, 16.—En una entrevista que ha concedido al corresponsal del "Journal" el alcalde de Sevilla, señor Fernández de la Bandera, ha declarado que el reciente movimiento era un atentado concertado por los elementos conservadores a favor de una tolerancia que habían tomado por debilidad. Esta tentativa abortada—ha añadido—habrá servido para mostrar la fuerza de los republicanos y la debilidad de sus enemigos. Pero desde ahora, a un liberalismo ciego substituirá una justicia estricta. El Sr. La Bandera dijo que no cree en el comunismo; pero considera necesaria la existencia de extremismos de la derecha y de la izquierda para un equilibrio perfecto de la vida política.

SE HA PUESTO A LA VENTA Hombres potos La emoción, el dolor, la enfermedad, el deseo de vivir y la muerte de los tuberculosos, por EL DOCTOR LUIS N. DE CASTRO CINCO PESETAS en todas las librerías

Los teatros ESLAVA Estreno de «La tierra de Luyen y «La alegría imperan», continuación de los cuadros mejicanos Sablamente combinados desfilan ayer nuevos cuadros del tipo carácter de Méjico, que, para evitar monotonía—¡ja perdiz siempre, cansal—, se entrelazan con algunos pasos de sainete, más bien cuentos escenificados, que el público recibió con mucho agrado. Lupe Rivas Cacho, a quien siempre se la espera con mucho interés, hizo algunos tipos, como el de la Cuñilita del Guanajito, la poetisa y la niña, francamente graciosos por lo naturales. Hubo aplausos para todos, pero muy especialmente para Lupe, Pompín Iglesias, Lucía Rivas y Lola Soto. La obra, muy bien servida, y al mismo tono, el ensayo. A. DE LA V.

Un oficial sospechoso Oviédo, 16.—Un automóvil que se dirigía a León, al llegar al pueblo de Olloniego tuvo una avería, quedando el coche sobre el pretil de la carretera. El público acudió en auxilio de los ocupantes del mismo, viendo que había un oficial del Ejército que llevaba un fusil. El público comenzó a decir que se trataba de un fugitivo de

la última intentona, comunicando el hecho al gobernador, quien dispuso que el jefe de la Guardia civil fuera a Olloniego para averiguar quién es dicho oficial, a dónde iba y por qué llevaba el fusil.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

Se ha redactado el pliego de cargos contra el general Berenguer por los fusilamientos derivados de la sublevación de Jaca

El presidente de la República sale hoy para Santander

El Consejo de ministros de ayer

El presidente de la República sale hoy para Santander

Ayer, a las once y media de la mañana, comenzó el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

A la entrada, los ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A las tres de la tarde terminó la reunión ministerial.

El ministro de Marina dijo que el viaje presidencial a Santander comienza hoy por la mañana, y que el presidente de la República, desde La Granja, se trasladará a Segovia, desde donde tomará el tren. Añadió el Sr. Gil que el Consejo lo había dedicado al estudio de la Reforma agraria en su mayor parte, y que también habían tenido un cambio de impresiones sobre lo sucedido recientemente.

El ministro de Marina dijo que estaba muy mejorado de las lesiones que sufrió en el accidente de automóvil; pero que, a pesar de esta mejoría, en esta semana no asistiría a las sesiones de Cortes, aunque sí lo haría a los consejos de ministros.

Nota oficiosa de los tratadados.-Combinación de gobernadores.-Son separados del servicio los policías de Sevilla

Marina.-Decreto disponiendo que la Compañía Trasatlántica continúe provisionalmente sirviendo con las líneas 1, 3 y 4 del cuadro B de comunicaciones marítimas, con arreglo a las normas que se dicten.

Decreto nombrando la Comisión Liquidadora encargada de fijar el saldo de la cuenta entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

Decretos concediendo el pase a situación de reserva al general de Ingenieros D. Juan Quintana y al general auditor de la Armada don Manuel Navarro.

Decretos disponiendo que el general auditor D. Manuel Navarro cese en el cargo de asesor general del ministerio y jefe de la sección de Justicia, y nombrando para esos cargos al general auditor D. Esteban Martínez Cabañas.

Decreto disponiendo la separación definitiva del servicio del comandante de Infantería D. Fernando Cobián y Fernández de Córdoba.

Decreto disponiendo la separación definitiva del servicio del alférez de navío D. Juan Tormo Espelú.

Dos patentes de navegación mercantil.

Gobernación.-Decreto declarando caducados los nombramientos de consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid hechos por designación libre del ministro de la Gobernación, con fecha anterior al 14 de Abril de 1931.

Decreto suprimiendo la Junta superior de Beneficencia y variando la composición de las Juntas provinciales.

Decreto admitiendo las dimisiones presentadas por D. Eduardo Valera Valverde, D. Félix Fernández Vega y D. Armando Peñamara Álvarez, gobernadores civiles de Sevilla, Granada y Murcia, respectivamente.

Decreto nombrando gobernador civil de Granada a D. Mariano Joven, que lo es de Salamanca.

Decreto nombrando gobernador de Murcia a D. José María Varela, que lo es de Guipúzcoa.

Decreto nombrando gobernador de Salamanca a D. José María González.

Decreto nombrando gobernador de Guipúzcoa a D. Pedro del Pozo, que lo es de Avila.

Decreto nombrando gobernador de Avila a D. Leandro Gómez Ibañez.

Decreto acordando la separación definitiva del servicio de los siguientes funcionarios: D. Luis Rodríguez Jiménez, comisario; D. Valeriano Rivera Vara, idem; D. Trinidad Benavides Vargas, inspector; D. Domingo Gallego Morales, idem; D. Antonio Benavente Martín, idem; D. Francisco López, idem; D. Juan Cruz García, agente; D. Tomás Rodríguez Pérez, idem; D. Félix Campos Gongora, D. Francisco Barrera Carratero, D. Evello Villánchez, don Laureano Pérez Vidal, D. Arturo de las Heras, D. Miguel López Morúa, D. Cornelio Amador Hurtado, D. Mario Cortés Rodríguez, don Julián Alcántara, todos ellos agentes, y D. Joaquín Fenor Cid, vigilante de la Policía local.

Hacienda.-Expedientes de crédito.

Expedientes de repartimiento de la contribución territorial para el año 1933.

Instrucción pública.-El ministerio de Instrucción pública leyó y fué aprobado el proyecto de decreto creando en Santander, en el palacio de la Magdalena, la Universidad Internacional de Verano.

En todas las demás materias de Derecho civil, la legislación de la Generalidad será elaborada por sus órganos propios. Corresponde a la Generalidad organizar con sujeción a la ley orgánica del Poder judicial y con personal del escalafón general de funcionarios judiciales del Estado, los Tribunales que administran justicia en Cataluña, sobre las materias siguientes:

a) Sobre la de Derecho civil, atribuidas a la Generalidad en el párrafo primero de este artículo.

b) Los recursos contencioso-administrativos y por exceso o desviación de Poder, contra las resoluciones de la administración de la Generalidad, en aquellas materias comprendidas en el artículo once de este Estatuto.

c) Los mismos recursos contra las resoluciones de la propia administración de la Generalidad adoptados en las materias a que se refiere el artículo quinto; pero en este caso, contra el fallo que se dicte se dará el recurso de apelación ante el Tribunal Supremo de la República, o el que proceda con arreglo a las leyes generales del Estado.

La organización y funcionamiento del Ministerio Fiscal corresponde íntegramente al Estado. El resto de la enmienda copia los dos últimos párrafos del dictamen ya publicado.

La Reforma agraria

En el Consejo de ayer, según manifestó el Sr. Domingo, el Gobierno estudió las enmiendas y votos particulares presentados a la base séptima de la Reforma agraria. Rechazó veintiséis enmiendas y cinco votos particulares. Sobre cuatro enmiendas se suscitó largo debate, y se rechazaron dos, quedando aceptado el espíritu de las otras dos.

Ahora.-dijo el ministro.-se reunirá de nuevo la Subcomisión para estudiar las enmiendas y votaciones de la Subcomisión para estudiar las enmiendas y votaciones presentadas a las restantes bases, y el resultado de esta reunión se llevará al Gobierno, para que éste rechace o admita las enmiendas seleccionadas.

Cuando llegaba a este punto de la referencia el ministro, se acercó al grupo el diputado socialista y vocal de la Comisión D. Lucio Martínez, a quien habló el ministro de la necesidad de que la Subcomisión active los trabajos de selección de enmiendas y votos, con objeto de que en el plazo acordado pueda terminarse la discusión del proyecto.

El Sr. Martínez dijo al ministro que esta tarde se reunirán para continuar la labor de selección respecto de la base octava. Esta base será una de las que más discusión tendrán, y las restantes, hasta la XI, creía dicho diputado que serán aprobadas con poca discusión.

La octava.-dijo.-se discutirá con detenimiento, pues se refiere al sistema de expropiaciones y una de las últimas que se relacionan con los bienes comunales.

El Sr. Martínez Gil indicó al ministro la conveniencia de presentar, para que dictamine, a la Comisión de Reforma agraria, el proyecto de reglamento del Instituto de Reforma agraria.

El ministro le contestó que esta misma semana, probablemente hoy, dará cuenta del proyecto a la Comisión, para que pueda someterse en breve a las Cortes, y que se apruebe, si es posible, al siguiente día de haberse terminado la discusión del proyecto de Reforma agraria.

Las enmiendas estudiadas por el Gobierno

Las enmiendas que como fácilmente admitibles fueron sometidas al Gobierno, son cuatro, como decimos: una que hace referencia a los cultivos directos para que sean exceptuadas las fincas que tengan una extensión superior a la que se determina en el apartado décimo, o sea de 300 a 600 hectáreas, en tierras calvas; otra que presenta el señor Ossorio pidiendo se exceptuén de la expropiación las tierras cuyos propietarios las hayan mejorado en más del 100 por 100; otra tercera, que pide se exceptuén las que se dediquen a producir frutos para la exportación.

La Subcomisión de Reforma agraria

En la reunión, celebrada por la Subcomisión de Reforma agraria encargada del estudio y admisión de enmiendas para ordenar la rápida discusión del proyecto se llegó hasta la vigésima base de éste. Se exteriorizaron algunas discrepancias de las que se dará cuenta al Gobierno para que éste las estudie.

Una vez estudiadas por el Gobierno, volverán a pasar a la Subcomisión, que después dará cuenta ampliamente al Pleno de la Comisión.

Otras notas parlamentarias

Una proposición sobre las deportaciones

Se aseguraba en el Congreso que varios diputados socialistas, entre ellos los Sres. Rodríguez Vera, Moreno Mateos y otros por la provincia de Sevilla, van a pedir autorización a su grupo para proponer al Gobierno y a la Cámara cesen las deportaciones de los elementos comunistas, sindicalistas y anarquistas que fueron deportados con motivo de los sucesos anteriores al 13 de Agosto.

Programa parlamentario para hoy

-Ya ven ustedes.-dijo el señor Besteiro al recibir a los periodistas-que estamos pasando el día de mañana en un momento crítico de la República, me refiero a la parte de Justicia del Estatuto, que algunos consideran temible, y lo pasamos bien. Es una discusión interesante, que no se hace larga y que creo que no se hará.

Mañana por la tarde seguiremos con el Estatuto, salvo que la Comisión de Reforma agraria haya preparado convenientemente su labor. Creo que con estas tres sesiones dedicadas al Estatuto se habrá dado un gran avance.

Mañana, a primera hora, continuará la discusión del proyecto sobre ascensos de oficiales del Ejército. Con respecto a las interpellaciones, nada se ha determinado.

Y ahora.-prosiguió el Sr. Besteiro.-voy a leerles algunos telegramas de los que he recibido. Uno de ellos tiene especial interés, y dice así:

Siéndome imposible acudir al homenaje que se celebrará esta tarde, por conocer la noticia de su organización a última hora, ruegole se me tenga por adherido a la representación parlamentaria que acudiré. Saludos.-Levroux.

Les ruego que así conste.-añadió el Sr. Besteiro.-aunque el telegrama es retrasado. Otro mensaje es un radiograma que he recibido de Montevideo, y dice así:

«Sin ejecuciones, sin inútiles derramamientos de sangre, será más noble y gloriosa la República en la gallarda España. La Cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay, solidarizándose con la República española, formula votos en este sentido. Firmado: J. A. Olamendi, presidente.»

CUARTO MENGUANTE

Un matrimonio de ciento sesenta y cuatro años

Windsor, 16.-Un veterano de la guerra civil de los Estados Unidos, de noventa años de edad, viudo por tres veces, el Sr. Isaac Lawrence, ha contraído matrimonio con la señora Vincent, también viuda por dos veces, de setenta y cuatro años de edad.

Recién casados partieron para pasar su luna de miel viajando en automóvil por todo el Estado de Ontario.

Una criada desaparece a la par que cosas valoradas en cinco mil duros

Leonora Torres, que es propietaria de una pensión de la calle de la Montería y de un restaurante establecido en un piso inferior de la misma finca, intentó anoche hablar por teléfono con los dos pisos, y para hacerlo entró en sus habitaciones particulares.

Observó que la puerta del piso se hallaba abierta y la de su habitación, descerrajada. Entonces buscó a una criada llamada María, que había entrado al servicio el día anterior, no encontrándola.

Realizó un reconocimiento de cuantas cosas de valor tenía, y pudo observar que le faltaba un joyero con 15.000 pesetas en alhajas y un mantón de Manila valorado en 10.000 pesetas, creyendo que el autor de las sustracciones pueda ser la virvienta desaparecida.

El mal tiempo

Los daños en la provincia de Zaragoza

Zaragoza, 16.-Siguen llegando noticias del desastre que ha ocasionado la última tormenta.

En Brea han quedado los campos arrasados completamente, y como el pueblo vivía de la agricultura, sus habitantes han quedado en la miseria.

Algunos pueblos han quedado incomunicados. En Lucena de Jalón, Torrijos de la Cañada y demás pueblos de las riberas del Jalón y del Ebro se ha perdido todo lo que respetó el desbordamiento de dichos ríos hace unos días.

La catástrofe ha producido profunda consternación, pues quedan en la miseria numerosos pueblos.

Dos muertos por rayos

Llanes, 16.-Esta tarde descargó una fuerte tormenta. Una chispa eléctrica cayó en el pueblo de Trespaldas, matando a Francisco Velarde, que regresaba del campo con una guadana al hombro. Otra chispa cayó en el pueblo de Rocas, situado a un kilómetro del anterior. La chispa penetró en una casa y mató a la joven de diez años María Cuesta, que estaba cosiendo a la máquina.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

El señor Casani y Queralt ha ingresado en la cárcel

Comienza el interés.-Meritoria labor del Juzgado especial.-Entre los ausentes se encuentran la dama rubia y el director de la Compañía de Seguros.-Comparece ante el juez D. Hipólito Casani y Queralt.-Un cargo.-Una diligencia en Segovia. Doña María Boceta y D. Alonso Coello de Portugal, ante el juez.-Otros dos ca-reos.-El porqué de nuestra reserva.-La marcha del sumario va confirmando todas nuestras informaciones.-Va descorriéndose la cortina.-Se averiguarán casos escandalosos

XIV

Las extensas informaciones a que ha dado lugar la fracasada tentativa monárquica, que quizá tenga alguna ligazón con el asunto de la exportación de capitales, porque indudablemente lo que se proponían sus autores era combatir a la República económicamente, nos ha obligado a permanecer en silencio unos días, durante los cuales la marcha del sumario, no sólo no se ha interrumpido, sino que, por el contrario, merced a la actividad del inteligente juez especial, Sr. Arias Vila, ha entrado en el verdadero período interesante.

Decíamos en nuestras anteriores informaciones que todo se sabría a su tiempo, sin que ello se hiciera esperar, y ya ha comenzado a descorrerse la cortina. Terminadas las minuciosas indagatorias a que fué sometido el portugués Sr. Carvalho, el Juzgado comenzó a comprobar la veracidad de los extractos de la declaración del procesado. A este objeto el Sr. Arias Vila citó de comparecencia a varios de los que parecen complicados, la mayor parte de los cuales, según nuestros informes, se encuentran ausentes de Madrid, al-gunos en el Extranjero.

Entre los que han desaparecido, coincidiendo con las decisiones judiciales, se encuentran la señora alta, gruesa y rubia que usaba imperdinentes, de quien se dice era agente secreto de la Dictadura, que recordaremos fué la que, en unión de otra señora, vendió por imposición del entonces ministro de la Gobernación, Sr. Martínez Anido, sin concurso ni ninguna clase de formalidades, los muebles del nuevo ministerio de Marina y los de la Delegación de Hacienda, y el director de la Compañía de Seguros francesa, que, según lo declarado por el Sr. Carvalho, juega un importantísimo papel en el negocio, pues además de haber sido el que presentó al portugués a la mayor parte de los aristócratas que exportaron capitales, llevaba una participación en el mismo.

El sábado fué citado para declarar ante el Juzgado especial, entre otros testigos, D. Hipólito Casani y Queralt, domiciliado en la calle de Fuencarral, número 93, hijo de la ex condesa de Giraldell, quien después de prestar una amplia declaración fué requerido por el Sr. Arias Vila para que se personase por la tarde en la Cárcel Modelo, al objeto de elaborar un careo con el Sr. Carvalho y aclarar algunas contradicciones existentes entre las declaraciones de ambos.

Por la duración de la diligencia, el careo debió de ser muy interesante, y los hechos precedentes demuestran que el Sr. Casani y Queralt no pudo destruir las acusaciones que le hiciera el señor Carvalho.

Anteayer el Juzgado estuvo en un pueblo de la provincia de Se-

govia, sin duda para comprobar si en efecto, el Sr. Casani había vendido una finca cuyo importe había transferido a Francia por mediación del portugués y del matrimonio Bayart. A lo que parece la diligencia realizada por el juez debió ser de resultado positivo, es decir, comprobatoria de alguno de los hechos que se persiguen, por cuanto ayer citó de nuevo al Sr. Casani y Queralt para que se personara en su despacho a las once y media de la mañana.

El juez entonces comunicó al compareciente su procesamiento y prisión, notificándole a la vez que para alcanzar la libertad provisional le era preciso imponer una fianza de 500.000 pesetas, más tres millones de pesetas para las responsabilidades civiles a que diera lugar el procedimiento.

Como nada tiene de particular que en aquel momento preciso el Sr. Casani y Queralt no llevara encima la cantidad exigida como fianza para ser puesto en libertad, el juez Sr. Arias Vila dictó en el acto el oportuno mandamiento de prisión contra el ya citado señor, quien a la una de la tarde ingresó en la Cárcel Modelo.

Después de esto el juez procedió al interrogatorio de D. Alonso Coello de Portugal. También la declaración de este señor debió ser muy interesante, a juzgar por su duración. Nuestros informes particulares concuerdan con don Alonso Coello de Portugal un extraordinario interés para la aclaración de los hechos. Esta referencia dice que el Sr. Carvalho adquirió relación con algunos de los que exportaron capitales por habérselos presentado a él.

De ser cierto lo manifestado por el portugués, las relaciones entre éste y el Sr. Coello de Portugal fueron muy frecuentes en los momentos en que el negocio de la exportación de capitales adquirió mayor intensidad, teniendo entonces por centro de operaciones a San Sebastián.

Por la tarde el Juzgado se personó en la Cárcel Modelo, donde de también lo hicieron el ya repetido Sr. Coello de Portugal y doña María Boceta de Fernández Bordas, señora a quien el juez requirió días pasados por medio de la Prensa por encontrarse ausente en el momento de haber sido citada.

Con respecto a la personalidad de doña María en el sumario, apenas si tenemos referencia alguna; sólo sabemos que era muy amiga de la dama rubia que vendió los muebles en el ministerio de Hacienda, y donde fué acompañándola, y que, por lo tanto, debe conocer también a varios de los que aparecen como complicados.

El Juzgado, una vez constituido en la cárcel, hizo comparecer ante él al Sr. Carvalho, separadamente a los dos testigos citados,

Informes de Cataluña

En Barcelona transcurrió el día tranquilamente

Barcelona, 16.-Los rumores de huelga general que se propalaron ayer no han tenido confirmación alguna, no registrándose el más leve incidente durante todo el día.

Uno de los dirigentes ha manifestado que la Confederación Nacional del Trabajo no había tomado acuerdo alguno relativo a tales medidas, y que dichos rumores tienen su origen en el mitin celebrado el domingo por la Confederación, y quizá también a causa de las hojas repartidas por los elementos comunistas.

Sin embargo, dijo que la firme resolución de la organización confederal es la de no acatar las ordenes gubernamentales en lo que se refiere a la obligatoriedad de los Jurados mixtos para todas las entidades obreras, incluyendo las que pertenecen a la Confederación.

«Estamos dispuestos a no seguir el camino que quiera imponerlos. La Confederación seguirá las normas que le han trazado sus propios Congresos, sin admitir injerencia de nadie.»

Dos propagandistas comunistas expulsados

Días pasados la Policía detuvo en Barcelona a una subidista francesa y a otra alemana, que vestían elegantemente y que se dedicaban a realizar propaganda comunista. La Dirección general de Seguridad ordenó su expulsión, y hoy ha sido cumplida ésta. Una y otra señoras han sido colocadas por la Policía en territorio francés.

Solidaridad Obrera, reoigida

Ha sido denunciado el número de hoy de «Solidaridad Obrera» por

la publicación de un artículo que, a juicio del fiscal, contiene conceptos de excitación a la rebelión.

Al mediodía visitó al gobernador un redactor de dicho periódico para protestar contra el hecho de que se hubiese prohibido la venta de «Solidaridad Obrera» esta mañana. El Sr. Moles le contestó que la orden de recogida del periódico se debía a la acción del Juzgado y que el gobernador no había tenido ninguna intervención en el asunto.

Una medida de los marinos ingleses que disgusta al público

Ayer se produjeron algunos incidentes en el muelle de San Sebastián, frente al lugar donde se hallan anclados los dos destructores de la Marina inglesa. El origen de ello fué que los ingleses indicaron, mediante una línea blanca, determinado espacio de terreno frente a los barcos, con objeto de que por allí no transitase nadie, encargándose un marinero de la Armada inglesa de vigilar aquel lugar para impedir el paso.

Con tal motivo, como es natural, se promovieron algunos altercados entre el público y los ingleses, que no adquirieron mayores proporciones gracias a la ecuanimidad del mismo público.

Por orden superior ha sido borrada hoy dicha línea.

En varios pueblos se registran casos de hidrofobia

El gobernador civil manifestó que habían sido declaradas zonas infectas, por haberse declarado casos de hidrofobia, los pueblos de Santa Coloma de Gramenet, San Andrés de Llavaneras y Cardener. Agregó que había dado órdenes a los alcaldes de la provincia para que denunciara los casos de hidrofobia al mismo tiempo que tomara las medidas precisas para evitarlos. También ruega a los vecinos que denuncien cuantos casos

de incumplimiento de lo dispuesto se registren.

Para instruir expediente a los policías de Sevilla

Se ha recibido una comunicación de la Dirección general de Seguridad ordenando que el comisario de Barcelona Sr. González Ibar vaya a Sevilla para instruir expediente a los policías de aquella población que hayan incurrido en falta con motivo del último movimiento revolucionario.

Los maleantes actúan en San Sebastián

Un escritor argentino y un diputado francés, robados

San Sebastián, 16.-Sigue la animación. El cielo está nublado; pero la temperatura es agradabilísima.

La afluencia de forasteros ha determinado la actividad de la gente maleante. Al escritor argentino Mackinley le sustrajeron una pulsera de zafiros, brillantes y platino de gran valor.

Al diputado radical francés monsieur James Schlafer, a la salida de los toros le sustrajeron la cartera, que contenía 6.500 pesetas y documentos.

POR RIVALIDADES AMOROSAS

Un hombre muerto

Zamora, 16.-En un baile del pueblo de Matallanes se hallaba con su novia José Riva, de veinticuatro años, al que se acercó Manuel Rodríguez, con el que José se discutía, terminando por marcharse éste; pero luego, cuando Manuel se retiraba del baile, José le salió al encuentro, acompañado de otro individuo, y mientras éste le sujetaba, le infirió una herida con un cuchillo que le causó la muerte a Manuel.

ACONTECIMIENTO TAURINO EN TOLEDO

Domingo Ortega matará el día 19 seis toros de Albaserrada

Hasta los menos competentes en estos menesteres taurinos reputarán como tal acontecimiento la corrida organizada por el inteligente empresario Dominguito para el día 19 en la plaza de Toledo.



El excelente y valeroso torero Domingo Ortega, que el próximo viernes, día 19, matará en la plaza de Toledo seis toros de Albaserrada

esperanza, la presentación en Madrid. Este público inteligente, sensato e imparcial diría la última palabra, y su fallo le mostraría que la propaganda del paño se termina o se consolida cuando el paño se usa.

Y llegó la hora de la alternativa en Madrid. Y llegó la de la segunda corrida, y la de la tercera, y la de la cuarta; y cada día, paso a paso, escalón por escalón, Ortega fué subiendo por la escalera que conduce al trono de la fama.

cornúpeto a su cintura, haciéndole ir de uno a otro lado, de una a otra cadera, sin descomponer la belleza del conjunto, sin mover los pies sino para ganar al toro en cada lance medio paso de su terreno, terminaba con media verónica, en la que el artista y el animal formaban ese instante de emoción intensa y bella que despierta el espíritu de nuestra raza y enardece los corazones.

Y como era así el torero de Ortega, como no se trataba del lance aislado aprovechando el camino del bicho, como toreaba a la verdad, como ligaba los lances—que es la única verdad en el torero, lo único que demuestra quién es el que manda, quién es el que torea—, en el partido de Domingo Ortega entraron a formar parte todos los que no tenían opuestos intereses que les atrofiaran la inteligencia o les impidiesen la sinceridad.

Se nombró una Ponencia, compuesta por los Sres. Saborit, Cantos y Regulez, bajo la presidencia del propio alcalde, para estudiar dicho plan y la conveniencia de refundir los presupuestos extraordinarios del Ensanche.

La Delegación municipal de Abastos ha facilitado su nota mensual relativa a los precios de las subsistencias, y de la que se deduce una franca tendencia favorable a la baja de precios en aceite, arroz, bacalao, frutas, garbanzos, lentejas, patatas, trigo y verduras, manteniéndose la situación en cuanto a las cotizaciones actuales de azúcar, carbón, carnes y judías, y siendo la impresión final que no se producirá por ahora elevación de los precios que rigen para los artículos de primera necesidad.

Una aclaración. Por un error de interpretación consignamos en la reseña de la sesión municipal celebrada el pasado viernes que entre los distintos asuntos del orden del día se discutía un dictamen en el que se proponía la imposición de un mes de suspensión de empleo y sueldo al director del Colegio de la Paloma por faltas reiteradas en el servicio, habiéndose acordado imponerle sólo un apercibimiento.

BUENA MEDIDA

Contra los "capitalistas" que se tiran al ruedo

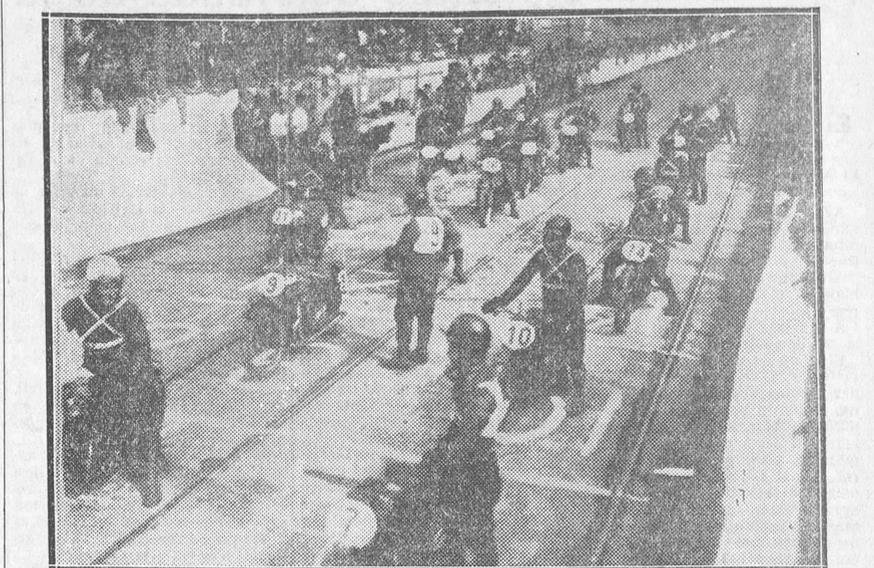
La «Gaceta» publica la siguiente disposición: «El individuo que durante la lidia de los toros, novillos o becerros, se lance al ruedo, será retirado por las asistencias de la plaza, que lo conducirán al callejón para ser entregado a los agentes de la autoridad, imponiéndosele una multa de 250 pesetas, o, en su defecto, el arresto supletorio correspondiente. En el caso de resistencia al ser retirado, se le impondrá además otra multa de igual cuantía.

LA VIDA DEPORTIVA

NATAACION. Doble travesía de la playa de San Lorenzo. Gijón, 16.—Con una distancia de 2.000 metros se ha celebrado la do-

bles de los Clubs campeones de las tres categorías; de Jesús Barañano, jugador del Padura, con una citación de méritos deportivos, etc. Esta Memoria dedica algunos párrafos a tratar del acuerdo tomado

naló el teléfono el paso por el Alto de Castrejana; ¡Aranda va en cabeza, siguiendo cerca Walker! Por este orden pasan por la meta. Tiempo de Aranda en la primera vuelta, 5 m. 57 s. En la



CARRERAS DE «MOTOS» EN BILBAO.—Momentos antes de la salida del Tourist Trophy (Fot. Espiga.)

ble travesía a nado de la playa. Tomaron parte 27 nadadores, de los que se retiraron nueve. Venció Ruiz, en treinta minutos.

Campeonatos de Cataluña

Tarragona, 16.—Organizados por el Club Náutico local, se han celebrado los campeonatos de natación de Cataluña. El Club de Natación de Barcelona ha tenido un éxito completo al vencer en las categorías de «senior» y «junior» por hombres y en la de señoritas. Se han batido en estos campeonatos tres records de Cataluña y España. El de 400 metros braza, por Sapes, del Club Natación de Sabadell, en 6 m. 33 s. 6/10. El de 400 metros estilo libre femenino, por Carmen Soriano, del Club Natación de Barcelona, en 6 m. 37 s. 3/10. Y el de 400 metros tiro libre, por Ruiz Vilar, del Club Natación de Barcelona, en 5 m. 26 s. 9/10.

WATER-POLO

Club Natación Atlético, 3; Canoe Club, 1. Se ha celebrado un partido de water-polo entre los primeros equipos del Canoe Club y el Club Natación Atlético en la piscina de este último.

La prueba resultó un completo éxito de organización, apreciándose el incremento de este deporte en Madrid.

El resultado fué una victoria del Club Natación Atlético por tres a uno. El numeroso público que presenció el partido salió muy complacido.

PUGILATO

La Asamblea vizcaína. Se ha celebrado la Asamblea de Clubs de la Federación de Vizcaya. Lo primero que provoca discusión fué la dimisión del Comité. Se pidió por algunos delegados la continuación de todos los directivos. Uno de ellos, el presidente, Sr. Alzaga, se niega a continuar, debido a la necesidad que tiene de descansar. En atención a ello se le releva del cumplimiento del deber, y a indicación de Alzaga se eligió presidente a D. Luis Errasti. Se reelegió a los Sres. García Salazar y Sasieta, y Andrés y Gorostiza, representantes de los Clubs de segunda y tercera categorías.

FUTBOL

La labor de Vizcaya en la pasada temporada. Hemos recibido un ejemplar de la Memoria anual de la Federación Vizcaína presentada a la Asamblea de Clubs.

Contiene la misma datos muy interesantes del pasado campeonato, estado de cuentas, fotogra-

por la Asamblea del Colegio Vizcaíno de Arbitros de abstención. Destaca también, como es lógico, la brillantísima actuación del Atlético, coronada esplendorosamente con la posesión de los títulos de campeón de Vizcaya y de España.

En lo que respecta a la situación económica, se hace ver la difícil situación por que discurren los Clubs todos. Dice que de ninguna manera debe prescindirse del profesionalismo, por ser el fútbol un espectáculo que exige algo más que la voluntaria y caprichosa actuación de los jugadores. El estado lánguido de los Clubs es una derivación inmediata de la crisis.

Expone también en la Memoria su situación en 30 de Junio de 1932 con un activo de 31.883,39 pesetas. La utilidad líquida durante el ejercicio finalizado, después de hacer frente a todos sus gastos, alcanzó a 930,91 pesetas.

Partidos entre Irlanda y Escocia

Las autoridades futbolísticas de Irlanda y Escocia han fijado, de común acuerdo, las fechas en que serán disputados sus clásicos matches interligas.

El primero de Octubre se jugará en Belfast, y el 9 de Noviembre en una ciudad inglesa a designar.

MOTORISMO

El Tourist Trophy Español. Bilbao, 16.—Se ha celebrado la segunda jornada del primer Tourist Trophy Español y del Campeonato de España.

De los 29 corredores inscritos

segunda vuelta continúa Aranda en cabeza por el Alto de Castrejana; pero en el viraje anterior a la tribuna es rebasado por Walker, que no pierde ya su primera posición en el resto de la prueba.

Aranda y Walker comienzan a destacarse ostensiblemente de sus más inmediatos seguidores, a tal punto que todo el interés de la carrera se concentra en el codo a codo formidable que sostienen durante muchas vueltas los dos monumentales corredores.

El inglés realiza la segunda vuelta en 5 m. 38 s. y una media horaria de 96,304 kilómetros. Esta marcha habrá de ser el record de la jornada.

El vizcaíno Ortueta abandona en la tercera vuelta por rotura del cambio. En la cuarta vuelta se retira el vizcaíno Bejarano, la esperanza española. Asimismo anotamos los abandonos en la quinta vuelta de Sans, Terigi y Gill.

La clasificación en la octava vuelta es:

Primero, Walker, 40 m. 30 segundos; segundo, Aranda, 40 minutos 48 s.; tercero, Riba, 43 minutos 15 s. Siguenles Davenport, Vidal, Blacks, Loof, Fernilough, Ruiz, Alegre, Atkins, etc.

Walker no sólo se mantiene en primera posición, sino que la consolida a medida que la carrera transcurre. En la vuelta undécima le lleva a Aranda una ventaja de dos minutos y cinco segundos, y Aranda a Davenport

Advertisement for Aspirin tablets, showing the product box and text: 'TABLETAS DE ASPIRINA', 'COMBATEN TODOS LOS DOLORS', 'AUMENTAN LAS FUERZAS Y NO ATACAN EL CORAZÓN NI LOS RIÑONES'.

figura del torero se encierre con seis ejemplares de la ganadería de Albaserrada a las puertas de Madrid.

Las últimas novilladas que lidó el gran torero Domingo Ortega en la temporada de 1930 le sumaron una buena cantidad de admiradores, que asombrados referían las hazañas del nuevo astro taurino y aseguraban haber llegado el verdadero redentor del torero moderno; dominador y artístico, seguro y eficaz, valiente y elegante, rondeño y sevillano. Desmentían los incrédulos y esperaban descubrir la mano oculta que mueve los bajos fondos de todo negocio. Cada vez que en público se prodigaban elogios al futuro matador de toros, se frotaban las manos, pensando en que de esta manera el fracaso, en su día, sería mucho mayor.

Pero llegó la hora de la alternativa y la realidad se impuso. Todos los incrédulos reaccionaron y los envidiosos y fracasados comenzaron a temblar. Todavía les quedaba una última

Domingo Ortega recorrió triunfalmente toda España de parte a parte y nunca rechazó la pelea noble con los compañeros a quienes quiso compararse, ni rehuyó la lucha con toda clase de toros. Seguro de sí mismo, nada le importaba lo demás.

No había mediado la temporada anterior cuando ya nadie le discutía, porque en todas las luchas había resultado vencedor. Su valor extraordinario le había llevado a pisar un terreno hasta entonces desconocido. Su arte superior le permitía ejecutar el lance a la verónica, el afarolado, el de frente por detrás, el de la media verónica y todos los que componen el primer tercio de la lidia de forma más perfecta y, por tanto, más superior a todas las conocidas. Paraba la veloz embestida de la fiera un metro antes de llegar, prendía al bruto en los vuelos del capote, y sometido el bravo empuje del toro al acompasado ritmo del movimiento de sus brazos, a su voluntad, erguida su esbelta figura y ceñido el

licencia para abrir un establo, y se demostró que había estado detenido en la Sección de arquitectura desde Septiembre de 1924 hasta Febrero de 1930, y aun tuvo que figurar en el orden del día de una de las sesiones de Julio de 1932. Este es sólo un botón de muestra de las espléndidas botonaduras que se conservan en la Casa de la Villa.

¿Puede continuar semejante situación? Claro es que para exigir a los funcionarios un cambio radical en el procedimiento hay que dar ejemplo desde las alturas y no tolerar que los concejales, con discusiones estériles y con ausencias censurables unas veces en las Comisiones y otras en el pleno municipal, tengan estacionados los asuntos, aunque sean de los que afectan a los más importantes problemas de la ciudad.

Notas informativas

Las obras para invierno. El alcalde presidió ayer mañana las Comisiones de Hacienda y Ensanche, que, reunidas, trataron del plan de obras para el próximo invierno, sin que llegasen a un acuerdo definitivo.

Verbena madrileña

Cultural Deportiva Gráfica. En el baile-verbena celebrado el pasado día 13 del corriente por esta Sociedad para elegir «Miss Tipo», fué designada la señorita Elena Adarve.

El Jurado volante nombrado para esta fiesta estaba compuesto por varios redactores de la Prensa. En el sorteo de los regalos que esta Sociedad hacía a sus asociados fueron agraciados los números siguientes:

Primer premio, 461; segundo premio, 160; tercer premio, 1571, y cuarto premio, 247.

Los poseedores de estos números pueden pasar por la secretaría de esta Sociedad, Piamonte, 3, principal izquierda, los martes y viernes, de siete a ocho de la noche.

TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria.—M. B. Gossio.

Información municipal

Clisé del día

Los recientes acontecimientos políticos en Madrid y en Sevilla dan actualidad a los comentarios que aparecen en los periódicos sobre la complacencia que hasta ahora ha tenido la República con los elementos monárquicos. La rectificación de la conducta observada por el Gobierno se inicia con el proyecto de ley que las Cortes han aprobado sobre separación de funcionarios públicos, militares y civiles.

Estimamos muy interesante el uso que de esta nueva ley se haga, porque de él han de depender en gran parte las eficacias que se persiguen.

En estas columnas y en esta misma sección lo hemos dicho varias veces, y el lector lo recordará, porque de la última no hace aún mucho tiempo: en el Ayuntamiento las cosas no han cambiado, la marcha de los asuntos sigue con la misma lentitud y el mismo número de tropiezos que antes.

Todavía hemos sido más explícitos en determinados momentos, y quien quisiera revisar nuestra colección encontrará escritas estas palabras: «Parece que en el Ayuntamiento madrileño no ha entrado la República todavía.»

Y un día y otro día hablamos de resistencias pasivas, de incom-

petencias y de elementos imponderables. No todo hemos de atribuirlo a la acción política. Sabemos que en la Casa Consistorial hay otros motivos de entorpecimiento burocrático y administrativo; pero es indudable que el deseo de hacer fracasar nuevas normas y de dar la sensación de que las cosas no han cambiado influyen en gran parte en ese «statu quo» que lleva a la opinión pública impresiones desorganizadas.

La reorganización de servicios es un elocuente ejemplo de ello. Sus autores no perseguían sólo la mejora del personal, sino que encaminaban también sus pasos hacia un necesario saneamiento de los servicios para destruir corruptelas, arrancar vicios y modificar sistemas que tienen convertido el Municipio en un vivero de malas artes.

Algo se ha logrado, es cierto; mas si se exceptúa la mejora económica de los empleados, no hay otra cosa que merezca los honores de un sincero aplauso. Y es porque esa reorganización de servicios, que nació boicoteada, boicoteada sigue, y sus propulsores no han tenido valor para vencer los obstáculos tradicionales, esa serie de intereses creados que se enroscan alrededor de la voluntad de los concejales.

Ahora, después de los recientes sucesos, pueden cambiar las cosas, si los ediles saben aprovecharse de una ocasión que no es fácil se vuelva a presentar y no temen a esa pseudosabiduría de quienes no tienen otro mérito que el de una experiencia dilatada en todas las marrullerías de la administración municipal.

En una de las últimas sesiones se trató de un expediente sobre

Han empezado a circular billetes del tranvía con anuncios

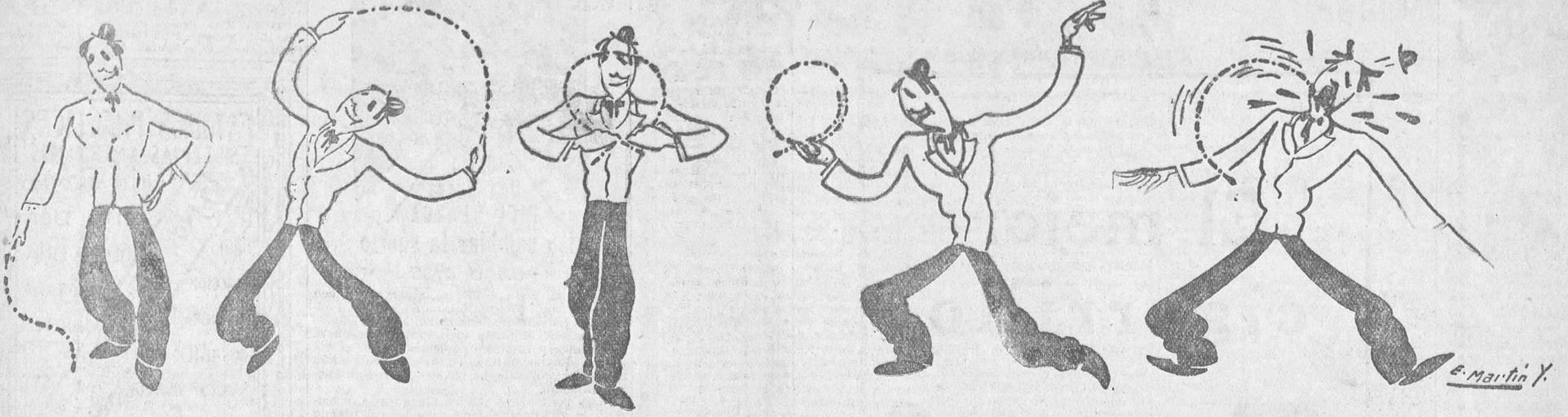
Por cada 25 de éstos podrá obtener alguno de los siguientes regalos: Una cama dorada de la Casa NAVARRO, Valverde, 5.—Un Traje de la SASTRERIA ARRIBAS, Pez, esquina Andrés Borrego.—Un gabán de la SASTRERIA BENITEZ, Infantas, 42.—Una máquina de hacer cigarrillos, de la CASA DEL FUMADOR, Preciados, 5.—Fajas de caucho para señoras, de la Casa VICTORIA, Goya, 85.—Zapatos de la Casa SEGARRA, Pl y Margall, 17.—Estilográficas de la Casa SOLE, Carrera de San Jerónimo, 5 y 7.—Guantes de la Casa ZURRO, Carretas, 14, y muchas butacas del CINE SAN CARLOS.



CARRERAS DE «MOTOS» EN BILBAO.—El alemán Loof, ganador absoluto (Fot. Hernandez.)

Advertisement for Muebles REX: 'Muebles REX. Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Gracia, 11. T. 18657'

EL JUNQUILLO IRROMPIBLE, por Martín



de la lucha, saliendo vencedor el español por dos segundos. La clasificación de la prueba ha sido la siguiente:

Primero, Walker, inglés, 1 hora 45 m. 6 s.; media horaria, 92,990 kilómetros; segundo, Aranda, español, 1 h. 46 m. 47 s.; media horaria, 91,53 kilómetros; tercero, Vidal, 1 h. 50 m. 36 s.; cuarto, Davenport, 1 h. 50 m. 38 segundos; quinto, Riba, 1 h. 52 minutos 28 s.; sexto, Blacks, 1 hora 54 m. 43 s.; séptimo, Fernihough, 1 h. 54 m. 33 s.; octavo, Atkins, 2 h. 20 s.; noveno, Alegre, 2 h. 11 m.

Los demás corredores o se retiraron o llegaron después de cerrado el control.

Es de señalar la gran importancia de esta carrera, tanto por el número y clase de los corredores inscritos como por el éxito deportivo y de organización alcanzado.

PUGILATO

Las veladas vizcainas

Se halla casi ultimado el programa que el día 29 se celebrará en el Club Deportivo de Bilbao. Habrá estos combates: Bartolomé Pérez Catalá; Guillermo Ruiz-Arambilet; Pastor Milanes-Marín, e Irastorza-Epifanio Islas.

REGATAS

Lucha de traineras

Santander, 16.—Comunican de Castro Urdiales que se han celebrado las regatas de traineras entre los finalistas, que eran los equipos de Sestao y Castro Urdiales.

La regata ha sido presenciada por miles de personas desde los muelles. Ganó el primer premio, consistente en 3.250 pesetas y la copa de la Diputación, la trainera de Castro Urdiales. El segundo premio se lo adjudicó la de Sestao, consistente en 1.750 pesetas.

Los pescadores de Castro Urdiales llevaron en hombros a los triunfadores hasta el Ayuntamiento, seguidos de una muchedumbre que los aclamaba con entusiasmo.

III CONGRESO

La Federación de Cooperativas

Bajo la presidencia de D. Juan Ventosa Roig se ha reunido en Madrid la Comisión ejecutiva de la Federación de Cooperativas de España, y después de tomar nota de la correspondencia recibida y despachada y de enterarse de las gestiones efectuadas por sus miembros, acordó acceder al ingreso en la Federación solicitada por la Cooperativa La Caridad, de La Bañeza (León); de la Cooperativa de Empleados y Obreros Ferroviarios, de Espelúy, y de la Obrera de Villaseca (León).

Inmediatamente se entró a examinar la cuestión del III Congreso de la Federación ya convocados para los días 29 y 30 de Septiembre y 1 y 2 de Octubre en Bilbao, dándose lectura por el vicesecretario, por venir desempeñando la secretaría, a la Memoria, que recoge la actuación de la Federación durante los tres años transcurridos desde el último Congreso que se celebró en Barcelona, siendo aprobada dicha Memoria, así como el plan de datos complementarios que llevará. Estos datos se refieren a la estadística, cuentas, propuestas de las federaciones recibidas y proyectos de dictámenes de las Ponencias encargadas por el Comité nacional a diversos compañeros de Barcelona, Bilbao y Madrid.

Se acordó encomendar a la Co-

operativa Gráfica Socialista de Madrid, que comience los trabajos de impresión de la Memoria y excitar a las entidades que aun no hayan contestado al memorándum enviado hace ya tiempo, que lo contesten dentro de la actual semana si desean que figuren en la Memoria, prestando con ello, además, un gran servicio al movimiento, pues los principales acuerdos del Congreso anunciado habrán de basarse en el resultado que arrojen las cifras de la estadística resultante de las contestaciones.

Después de tomar nota de las noticias recibidas de Barcelona y Madrid, en las que se anuncian que de la región catalana acudirán al Congreso una Delegación, compuesta de 50 delegados por lo menos, y que de la capital de la República acudirán unos 25, se acordó continuar con intensidad los trabajos de organización del Congreso de acuerdo con los operadores bilbaínos.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Quejas contestadas

El pavimento de la calle de Andalucía

El concejal delegado de Vías y Obras nos envía la siguiente carta, que agradecemos infinito:

«Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Referente al artículo inserto en el periódico de su digna dirección, en el que se trataba de la calle de Andalucía, tengo el honor de participarle que, siendo muy justo lo que este vecino pide, está ya en plan de esta Delegación, y a tal objeto se ha empezado a enviar piedra de la plaza de Manuel Becerra para empedrarla, lo mismo que la de los Mesejés y otras.

Sabe soy muy afectuoso y seguro servidor, q. l. e. l. m., Manuel Muñío.»

A nuestros suscriptores

A los suscriptores que se aumenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por adelantado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladan al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

MOVIMIENTO OBRERO

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las diez de la mañana, Carrereros y repartidores de periódicos.

A las siete y media de la tarde, Vidrieros artísticos.

Salón grande, a las siete de la tarde, Marmolistas.

A las once de la noche, Transporte mecánico.

Salón teatro, a las cinco de la tarde, Pan candeal.

NOTICIAS

Casa de Cuenca.—La Juventud de esta Casa celebrará un gran baile-verbena mañana jueves, día 18, a las diez y media de la noche, en los Jardines de Dáncing Madrid-Bombilla, al que están invitadas las señoritas del concurso de «Estampa».

Unión Huérfanos de Infantería. Esta Asociación invita a todas

las personas que hayan pertenecido como alumnos a los Colegios del Arma, al acto de su junta general, que tendrá lugar, a las once de la mañana del día 21 del actual, en la calle de la Audiencia, número 3, principal derecha, de esta capital.

EL TIEMPO

Se mantienen las presiones bajas al norte de Europa, entre Islandia y la Península escandinava. Las altas se sitúan al oeste del archipiélago británico. En nues-

tra Península se forman mínimas relativas de carácter térmico, que se prestan a la formación de nubes tormentosas.

Ha llovido por el Norte y centro y la temperatura ha disminuido notablemente.

La máxima se ha registrado en

Gerona (30 grados), y la mínima (7 grados) en Avila.

En Madrid, la máxima fué de 29 grados y la mínima de 16 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Toda España. Vientos flojos y moderados y cielo con nubes; tiempo inseguro, tormentas locales.

en la carretera de El Pardo (Fuen-telarraína). Todos los días, grandes atracciones náuticas, concursos, deportes, piraguas, etc. El debut de las seis nadadoras del Molitor de París, Mlle. F. Moreau, se efectuará el sábado 20. El mismo día, a las doce de la noche, fuegos artificiales. Gran restaurante.

LA CORRIDA MAS INTERESANTE Y EMOCIONANTE DEL AÑO será la del próximo viernes, día 19 (cuatro y media de la tarde), en la plaza de Toledo, en la que el genial y personalísimo Domingo Ortega se encerrará con seis hermosos toros de Albarradín. Esta es la tercera de las corridas en que el gran estilista pasaporta estos ejemplares.

Para este acontecimiento se despachan billetes en La Teatral.

LOS BARRIOS DE MADRID EN FIESTAS

LA VERBENA DE LA PALOMA

Es la clásica verbena. La verbena jovial, bulliciosa, popular, cascabiera, castiza...; la verbena inmensa e inmortal, merced a la feliz inspiración de aquellos maestros, Ricardo de la Vega y Tomás Bretón; la verbena que pudimos llamar única, si no existiera aquella otra de legendario romanticismo, que tiene también su sabor y su historia: la de San Antonio de la Florida.

La verbena de la Paloma celebra estos días con variadas atracciones, debidas todas a iniciativas del teniente de alcalde del distrito de la Latina, Sr. Saborit. El programa, atrayente en años anteriores, ha sido reforzado en éste con números como el concurso de vestidos, cuyo coste no podía ascender de cuatro pesetas, que tiene la originalidad de ofrecer un estímulo a la juventud del bello sexo y que ha sido organizado por la revista «Estampa».

No podían faltar los personajes del inmortal sainete, y al efecto hubo un concurso para elegir la mejor caracterización de Julián, la Señal Rita, Don Hilarión, Casia y Susana. Y en estos días, en que el programa de los festejos alcanza su máximo esplendor, esos personajes de otro tiempo no son extraños al ambiente porque tienen la fuerza de una intensa vida espiritual que les hace armonizar perfectamente con el escenario popular, castizo, jovial, bullicioso y verbenero, que es el incomparable barrio en que D. Ricardo de la Vega y el maestro Bretón se inspiraron para su maravillosa obra.

Vivan estos días esos personajes en un ambiente que les es propicio, a pesar de la transformación de indumento, usos y costumbres. El espíritu de la fiesta madrileñísima persiste, y él es el mejor valor de la castiza verbena de la Paloma, que a su espiritualidad debe su vida inextinguible.

HERMANAS ORMAECHEA GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS

Toledo, 55 (entrada por el portal) Teléfono 70404

Damos cuenta a nuestros lectores de la existencia en esta capital de la

Gran peluquería de señoras de las Hermanas Ormaechea

diplomadas en París, quienes han instalado en un gran salón, con todo confort, los servicios de peluquería, en los que han adquirido especialización y gran crédito.

El establecimiento de que nos ocupamos responde al plausible deseo de que las ondulaciones permanentes no molesten a las señoras, y para ello las Hermanas Ormaechea han adoptado un aparato especial, sin corriente, y cuyo original funcionamiento permite realizar sus deseos y a satisfacción de la clientela. También, como es natural, hacen ondulaciones al agua y Marcel.

Los servicios todos están a cargo sólo de señoras.

Aguardamos a las Hermanas Ormaechea un éxito con esta

GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS

VILLERA FOTOGRAFO
Cava Baja, 42
TELÉFONO 72265
PRECIOSOS RETRATOS

El programa para hoy

A las seis de la tarde, cuecañas en la plaza de Gabriel Miró (antes Vistillas).

A las nueve de la noche, humillaciones en todo el distrito.

A las diez, gran festival en la kermesse, a beneficio de los pobres del distrito (véanse programas especiales).

A las once, fuegos artificiales en la Puerta de Toledo. Concier-tos: por la Agrupación musical La Ilusión, en la calle de Bailén; por la Agrupación musical La Lira, en la calle de Segovia, frente al número 55; por la Agrupación musical Marquina, en la calle de Toledo, 120, y por la Agrupación musical Blanco y Negro, en la Cava Baja, frente al Mesón del Segoviano.

Grandes atracciones en los teatros y cinematógrafos del distrito.

Gran festival en los Jardines de Jerte.

La Ocasión

Toledo, 55. Teléfono 70404

ESCOPETAS BARATÍSIMAS

Gramófonos, discos, máquinas de coser, mantones de Manila, relojes, camas y armarios.

Son los plátanos de más **TAMAÑO AROMA SABOR**

Además, los preferidos por los consumidores y fruteros de provincias, dada su calidad y consistencia.

MADRID.—Plaza de la Cebada, 4, primero, y 5. Teléfono 71034.

BILBAO.—Muelle de la Merced, 13. Teléfono 15115.

SAN SEBASTIAN.—General Echagüe, 7. Teléfono 13934.

GIJÓN.—Fernández Vallín, 7. Teléfono 371.

SEVILLA.—Plaza de la Encarnación, 13. Teléfono 22784.

CORDOBA.—Gutiérrez de los Ríos, 13. Teléfono 2243.

CADIZ.—San Juan, 26. Teléfono 1903.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COMPROVENTA DE

E. SALVADOR

Visiten esta Casa, donde encontrarán el más variado surtido en alhajas, ropas, muebles, gramófonos, discos y toda clase de objetos

HUMILLADERO, 15; teléf. 72659. Sucursal: MESÓN DE PAREDES, 26; teléf. 70527

AUTOMOVILISTAS

Los neumáticos más baratos

¿Quién de vosotros no conoce a D. Nicolás Jiménez, dueño de los establecimientos de neumáticos donde mayor rebaja se hace?

El Sr. Jiménez se estableció hace doce años en la calle de HERNAN CORTES, NUM. 16, y tiene una sucursal en la CAVA BAJA, 22, en cuyos establecimientos le acompaña el más franco éxito; prueba de ello es que su instalación ha constituido una satisfacción para los automovilistas, que anhelaban un establecimiento de esta índole y condiciones, pues el Sr. Jiménez no ha omitido ni escatimado sacrificio alguno, tanto en su instalación como en el gran surtido de NEUMÁTICOS y REPUESTOS Chevrolet y otros; así como toda clase de artículos pertinentes al ramo.

Ya lo saben los automovilistas, para neumáticos baratos

HERNAN CORTES, 16. Tfano. 94953. CAVA BAJA, 22. Teléfono 75317.

MESÓN DEL SEGOVIANO

Casa conocida y frecuentada por cuantos aman la cocina buena y sana.

Es típico este restaurante por su antigüedad y su ambiente evocador. El vino añejo que sirven a la clientela es exquisito y único para embobecer los condimentos. Para comer bien no olvidará nunca el popular Mesón del Segoviano.

Granja LOS NAVAZOS

LA MEJOR LECHE EXPENDIDA POR

Natalio Morales

Toledo, 90 (antiguo), 82 (moderno) Teléfono 70824, y Bordadores, 1. Teléfono 19742

Estable propio en Moralzarzal (Madrid).

Servicio especial

Se adquiere o contrata toda clase de leche de vaca y oveja.

SAMPER

MARMOLES

Construye toda clase de trabajo en mármol y piedra. Taller mecánico moderno, instalado en casa propia. Establecido en 1900. TALLERES EN LA CALLE EMILIO MESEJO (antes Melizo), 7 y 9. Teléfono 71736, Madrid.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La alegría de la huerta», Chueca; «Kamenoi Ostrov», Rubinstein; «Olas del Danubio», Ivanovic; «Sigurd Josalfar», Grieg; «Los de Aragón», Serrano; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «El último romántico», Souliou y Vert; «Lysistrata», Linke; «El puño de rosas», Chapi; a las tres cincuenta, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico: «El alcalde de Zalamea»; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El Serrallón», Mozart; «Libetraume», Liszt; «Estudiantina», Turina; «Bohemios», Vives; «La arlesiana», Bizet; «La montería», Guerrero; «La brigada de los fantasmas», Middleton; «Triana», Albéniz; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; recitación de poesías, por Mariano de Flores; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto, por Antonio Picatoste; transmisión del concierto que ejecutará en Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Correo de espectáculos

FUENCARRAL.—Hoy, funciones populares de la revista de gran éxito «Las meninas». Tres pesetas las mejores butacas. Gran triunfo de Conchita Constanzo, Lolita Méndez, Beatriz Cerrillo y Vicente Aparicio.

PLAYA DE MADRID, S. A.—La afuencía de público a la playa artificial viene siendo tan extraordinaria que acaso debido a esto, y sin duda por equivocación, algunos señores bañistas no han devuelto trajes, sábanas y toallas en las casillas correspondientes.

Playa de Madrid advierte que los trajes de baño han sido fabricados con punto y confección especiales, así como las sábanas y toallas, que ello va debidamente contrasido. Así, pues, si se encontrasen algunos de los efectos no presentados en poder de cualquier otra persona ajena al servicio del establecimiento se reclamaría la entrega por la vía judicial.

TEATRO VERANO ATOCHA.—Hoy miércoles, a las diez y cuarenta y cinco, grandioso debut de la compañía de circo Carleodopol.

PLAYA DE MADRID.—La mejor playa artificial de Europa, situada

GALDERON.—(Temporada lírica de verano).—6,45 y 10,45 (tres pesetas butaca), Luisa Fernanda (éxito clamoroso).

TEATRO CHUECA.—6,45, María Fernández.—10,45, Soltero y solo en la vida. (Butaca, una peseta.)

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Compañía de vodevil).—A las 11, La presidenta (últimas representaciones).

ESLAVA.—(Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho).—6,45, La Tierra de Lupe y La alegría impera (éxito enorme).—10,45 (función homenaje y beneficio de los guardias de asalto heridos en los últimos sucesos). La tierra de Lupe y La alegría impera (éxito enorme).

IDEAL.—6,45, La Revoltosa y La verbena de la Paloma.—10,45 (reposición). La sombra del Pilar y presentación de los ases de la jota Cecilia y Consuelo Navarro y la famosa bailarina María Esparza.

COMEDIA.—(Reparación de la compañía de revistas).—10,45, La semana del amor (estreno).

LATINA.—6,45 y 10,45, ¡Cuántas, calentitas! (Éxito de risa, Blanca Pozas, Lino Rodríguez, Heredia y Carmen Losada).

FUENCARRAL.—(Gran compañía de revistas).—6,45 y 10,45, Las meninas (funciones populares; tres pesetas las mejores butacas).

TEATRO VERANO ATOCHA.—(Paseo Doré, calle Fernán-Núñez, Metro Antón Martín; salida, Amor de Dios. Teléfono 72.575).—10,45, debut de la formidable compañía de circo en pista Carleodopol.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Novias ruborosas.

AVENIDA.—6,45 y 10,45, Hacia Siberia.

GOYA.—10,45 (jardín), La fiera del mar.

ARGUELLES.—6,45 y 10,45, Un yanki en la corte del rey Arturo.

DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, El impostor.

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), La urraca.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El instinto del amor.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—(Refrigeración, 10 grados menos que en la calle a la sombra).—A las 6,45 y 10,45, formidables éxito, El millón (René Clair).

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terrace), Papá Piernas Largas (por Janet Gaynor).

METROPOLITANO.—Butacas, 0,50 y 0,95).—6,45 y 10,45, El rey de los frescos (risa constante, para desternillarse, por George Milton).

BARCELÓ.—6,45, Music-hall (divertida opereta, por Willy Forst).—10,45 (terrace), o salón si el tiempo lo impide, ¿Conoce a tu mujer? (comedia en español).

PARDINAS.—6,45, 10,45, Los amores del gran duque (por Laura La Plante; bella historia de amor en la fastuosa corte de los zares).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Nos veremos en la cárcel y Las noches de Londres.

CINE TETUAN.—(Sección única).—De 8,15 a 12,30, Los cautivos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Bonifacio, Liberato, Servo, Rústico, Máximo, Felipe, Pablo y Juliana, mártires; Anastasio, obispo, y Jacinto, confesores, y beatas Emilia y María Pimentel, vírgenes.

Espectáculos para hoy

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

URODONAL
caminador de la gota
se responde en frascos
de triple cubida
para una cura completa

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

ESTADISTICA

65 plazas 3.000 ptas. No exigese título. Admítense señoritas. Instancias Noviembre. Admitimos oyentes clases antes matriculadas, sin ulterior compromiso. Apuntes propios para nuestros alumnos. Regalamos prospecto con programa. Magnífico internado. ACADEMIA MURO. DESENGANO, 12, MADRID.

CANAS... maravillosos para volver los cabellos blancos a su color primitivo...

Agentes serios Casa financiera belga muy antigua y seria busca para toda España...

EL MEJOR PARA LAVAR MABOL (BOTES VERDES) EXIGIDLO AL COMPRAR

El mejor cigarrillo Camel TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

CANAS Brillantina India SIN GRASA Unico artículo que sin TENER hace desaparecer las CANAS...

J CAMPOS, médico ortopédico, MADRID HERNIAS Aplico bragueros científicos y toda clase aparatos ortopédicos...

PARA EL CABELLO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL

ANUNCIOS Valverde, 8.

Como Una Nueva PIEL BLANCA hizo cambiar la suerte en 3 dias

Cuando mi piel era oscura, áspera y fea, con poros dilatados y espinillas, no tenía ningún admirador...

ALMORRANAS POMADA CENARRO Curación rápida Intomas externas

Licencia de explotación Don Egon Zoller & Josef Villiger, Milano (Italia), poseedores patente invención española 113.940...

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS 15 Ptas. al mes de 4 alumnos. D.Luis González-Ortiz Conde Romanones, Idup.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

FABRICA CAMAS DORADAS VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112. VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

Administración del Patrimonio de la República en Aranjuez

Esta Administración celebrará subasta, en cinco lotes, el día 22, a las once de la mañana, para la venta de 330 kgs. de tilla de 1.ª, y 730 kgs. de 2.ª...

ANUNCIOS armen, núm. 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; o a más doradas. Valverde, 28.

Grandes rebajas en Agosto; liquidamos el juoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 32511. Estupendo comedor jacobino, 45011 Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios! Alcobá, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcobá jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Para mayor facilidad del público, tenemos esta blecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita alquiler hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro 30, principal número 1.

Particulares, hermosa tienda garaje. Mendizábal, 6, esquina plaza España.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporcionará la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión, todas medidas. Compra, venta, reparaciones de cauchutados, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas Alfonso XII, 65.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasana, 24.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arrenal, 27, escuela.

Se necesita garaje independiente para cinco o seis coches, sitio céntrico. Escribid con condiciones a Sr. Prieto. Prensa. Carmen, 18.

Camioneta primera marca, buen estado, se vende, económica. Diríjase a Duque de Rivas, 4, almacén.

Cubierta ocasión, recauchutado perfecto, la casa más seria. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 51.002.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100. Chamartín de la Rosa.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

OFERTAS

Sueldos fijos 300-500 pesetas trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Chofers, carnet primera. Coloco, buen sueldo. San Bernardo, 69.

Industrias Luidoro facilito 200-300 pesetas mensuales, trabajando horas libres propio domicilio. Capitales, pueblos. Apartado 3.056.

Criada de cuarenta a cincuenta años para casa particular, y segunda doncella que sepa planchar. Marqués Santa Ana, 32.

Palta nodriza; urge. Mesón Paredes, 47.

Beceñada. Precisamos lidiadores. Alcalá, 9, vinos. Nueve noche. Alvarez.

Matrimonio solo necesita muchacha treinta y cinco años sepa bien guisar. Oto. Gloria San Bernardo, 3.

Palta viajante a la comisión. 15 0/0 negocio acreditado en Madrid y provincias. Diríjase por carta con informes a Lirios. Apartado 12.145.

Necesito aprendizas y ayudantes pantaloneas, confección. - Abades, 13.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre otros lectores un núcleo muy importante.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. - Fuencarral, 75.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres siete.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Antonio, escribes? Pon go conferencia café? Concha.

Tónico nervioso y reconstituyente. Fonguá. Venta Centros específicos.

Pastillas Banoh. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Para mayor facilidad del público, tenemos esta blecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Señora cede habitaciones exteriores matrimonio, señoras solas. Alberto Aguilera, 38.

Pensión Caliao. La mejor situada. Hermosas y frescas habitaciones, económico. Palacio Prensa. Gran Vía.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

SASTRES

Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo.- Magdalena, 1.

VARIOS

Toda persona quiera crearse buen negocio y ganar mucho dinero, escriba Editorial Albero. Avenida Pablo Iglesias, 8, Madrid.

Caballeros, aprendan a bailar en plaza del Carmen, 1.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. - Venta: droguerías importantes.

Relojes y cronómetros «Nonus», económicos y de duración garantizada.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Conservas y salazones de pescados anchoas, etcétera, marca Garaya. - Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para el Borsia. Principales droguerías y perfumerías.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, vol veréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoriet Seinet-et-Oise (Francia).

VENTAS

Máquina para hacer cigarrillos emboquillados, pocos días uso; costo 125 pesetas; vendido mitad valor. Goya, 77 (preguntad portería).

Fonógrafo maleta magnífico, 100 pesetas. Regalo álbum doce discos. Goya, 77.

Vendo los siguientes aparatos trabajar madera usados marca Guillet Fils, en un lote o separadamente: Una sierra 90 centímetros columna recta, machihembra 15 centímetros circular, tupi 50 milímetros grueso reforzado 50 centímetros, planeadora 40 centímetros, barrena, máquina para afilar cuchillas, ture, lijadora. Razón: plaza Dos Mayo, 7, entresuelo derecha.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Para el campo la cama de acero es lo mejor, inoxidable, fuerte, limpia. Venta exclusiva. - Valverde, 8, rincónada.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Valdecas)